

Naciones Unidas

Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

Asamblea General

Documentos Oficiales Quincuagésimo período de sesiones Suplemento No. 12 (A/50/12)

Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

Asamblea General Documentos Oficiales Quincuagésimo período de sesiones Suplemento No. 12 (A/50/12)



NOTA

Las signaturas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales signaturas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

ÍNDICE

<u>Capítulo</u>			<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I.	INT	RODUCCIÓN	1 - 10	1
II.	PRO	TECCIÓN INTERNACIONAL	11 - 37	4
	A.	Introducción	11 - 12	4
	В.	La protección en su contexto actual: el asilo, las soluciones y la prevención	13 - 26	4
	C.	Realización de los derechos de los refugiados	27 - 29	7
	D.	Actividades de promoción	30 - 37	8
III.	ACT	IVIDADES DE ASISTENCIA	38 - 198	10
	A.	Tendencias principales de la asistencia	38 - 61	10
		1. Programas generales y especiales	38 - 41	10
		2. Tipos de asistencia	42 - 61	10
		a) Preparación, intervención y asistencia en situaciones de	42 - 48	10
		emergencia	49 - 50	10
		b) Atención y manutención		
		c) Repatriación voluntaria	51 - 52	12
		d) Asentamiento local	53 - 55	13
		e) Reasentamiento	56 - 61	13
	В.	Temas y prioridades de los programas	62 - 79	14
		1. Las mujeres refugiadas	64 - 67	15
		2. Los niños refugiados	68 - 70	15
		3. Medio ambiente	71 - 74	16
		4. Ayuda a los refugiados y repatriados y desarrollo	75 - 79	17
	C.	Gestión y ejecución de los programas	80 - 88	18
		1. Generalidades	80 - 82	18
		2. Apoyo militar a las actividades del ACNUR	83 - 84	18
		3. Evaluación	85 - 88	19

ÍNDICE (continuación)

·		<u> </u>	<u>Página</u>
D.	Acontecimientos en la región de África	89 - 117	19
	1. África occidental	89 - 94	19
	2. La región de los Grandes Lagos	95 - 103	20
	3. África oriental y el Cuerno de África	104 - 108	21
	4. África meridional	109 - 117	22
E.	Acontecimientos en la región de las Américas y el Caribe	118 - 129	24
	1. Centroamérica y México	118 - 124	24
	2. Sudámerica y el Caribe	125 - 129	25
F.	Acontecimientos en la región de Asia y Oceanía	130 - 150	26
	1. Asia meridional	130 - 136	26
	2. Asia oriental	137 - 150	27
G.	Acontecimientos en la región de Europa	151 - 171	29
	1. Europa occidental	151 - 154	29
	2. Europa central y oriental	155 - 166	29
	3. La ex Yugoslavia	167 - 171	32
Н.	Acontecimientos en la región de Asia sudoccidental, el norte de África y el Oriente Medio	172 - 198	33
	1. Asia sudoccidental	172 - 180	33
	2. Repúblicas de Asia central	181 - 186	34
	3. Norte de África	187 - 190	35
	4. Oriente Medio	191 - 198	36
	ANCIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA NICA	199 - 202	38
V. REL	ACIONES CON OTRAS ORGANIZACIONES	203 - 215	39
Α.	Cooperación entre el ACNUR y otros organismos del sistema de las Naciones Unidas	203 - 208	39
В.	Relaciones con otras organizaciones intergubernamentales	209	40
С.	Relaciones con las organizaciones no gubernamentales ÍNDICE (<u>continuación</u>)	210 - 215	40

<u>Página</u>

Cuadros

1.	Gastos efectuados por el ACNUR ejn 1994, por oficinas regionales o países y principales tipos de actividades	
	de asistencia	42
2.	Contribuciones a los programas de asistencia del ACNUR - situación al 31 de marzo de 1995	44

Capítulo I

INTRODUCCIÓN

- 1. Durante 1994 y el primer trimestre de 1995 la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) prosiguió sus esfuerzos para dar protección y asistencia a los refugiados y repatriados y al número cada vez mayor de personas internamente desplazadas y otras poblaciones afectadas a las que se le había pedido que asistiera. Los nuevos éxodos en masa de más de 2 millones de refugiados procedentes de Rwanda ensombrecen profundamente el período que se examina. En varias otras regiones, incluida la ex Yugoslavia, el Transcáucaso, el Cuerno de África y partes de África occidental, siguieron padeciendo desplazamientos en masa de población, a la vez que se desencadenaba una nueva crisis importante en el Cáucaso septentrional. Estos trágicos acontecimientos se vieron compensados en parte por nuevos movimientos de repatriación o por la continuación de los ya iniciados a medida que surgieron posibilidades de solución, por frágiles que éstas fueran, en varias partes del mundo.
- 2. En todo el mundo, la población de refugiados había descendido por debajo de los 15 millones de personas a fines de 1994. No obstante, este signo positivo se vio contrarrestado por el aumento del número total de personas a las que se considera responsabilidad del ACNUR, número que aumentó a cerca de 28 millones de seres humanos, incluidos más de 5 millones de personas internamente desplazadas, 3,4 millones de otras personas consideradas casos humanitarios, en su mayor parte poblaciones afectadas por los conflictos y, lo que es más positivo, cerca de 4 millones de repatriados que necesitaban recibir ayuda para restablecer su reintegración sostenible en los países de origen. Estas cifras se tradujeron en una mayor concentración de la Oficina en su trabajo en los países de origen.
- 3. Al dar protección y asistencia durante 1994 y el primer trimestre de 1995, el ACNUR ha seguido aplicando su estrategia de preparación, prevención y soluciones. Su objetivo ha sido garantizar un nivel de preparación que permita responder rápidamente a las situaciones de emergencia; proporcionar asistencia y protección de manera tal que, siempre que sea posible, se eviten nuevas corrientes de refugiados; y fomentar los esfuerzos coordinados para conseguir soluciones duraderas para los problemas de los refugiados, especialmente mediante la repatriación voluntaria. El problema que esta estrategia plantea es el de combinar las actividades tradicionales de protección y asistencia con planteamientos más innovadores para resolver los problemas de los refugiados.
- 4. En la aplicación de esa estrategia desarrollada en tres frentes, el ACNUR ha seguido guiándose por la voluntad del Consejo Económico y Social de asegurar la eficacia de las intervenciones y la durabilidad de los resultados, para lo cual la Oficina se ha asegurado de que sus actividades, en particular las relacionadas con situaciones de emergencia complejas, se coordinan con las desarrolladas por los restantes organismos del sistema de las Naciones Unidas. Como la Oficina del Alto Comisionado ha reiterado con frecuencia, una estrategia de prevención, preparación y soluciones sólo puede tener éxito en la medida en que el ACNUR consiga integrar en la misma a los gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales.
- 5. Durante todo el período que se examina, el ACNUR siguió consolidando su capacidad para responder a las situaciones de emergencia mediante disposiciones internas y mecanismos externos con los que hacer frente a las contingencias. No obstante, al tener que hacer frente en la región africana de los Grandes Lagos a la crisis de refugiados más grave de toda su historia, la Oficina se vio obligada una vez más a innovar. Así, pidió a los gobiernos donantes que fuesen más allá de su función habitual de prestar apoyo financiero

y asumieran tareas operacionales en varios sectores decisivos de la prestación de asistencia, recurriendo para ello al despliegue de recursos procedentes en gran parte de sus sistemas militar y de defensa civil. Los resultados positivos de este nuevo planteamiento han conducido a que el ACNUR inicie un proceso de consultas con los gobiernos que tiene por objeto decidir la mejor manera de utilizar estos "conjuntos de servicios" autónomos con el fin de mejorar aún más la respuesta que se da a las situaciones de emergencia en gran escala.

- 6. El año 1994 y el primer trimestre de 1995 se caracterizaron por la solución dada al problema de grandes continentes de refugiados. En ese período, más de 1,7 millones de refugiados regresaron a sus países de origen, muy particularmente a Mozambique, el Afganistán y Myanmar. En varias otras regiones continuó trabajándose en la consolidación de las soluciones, especialmente en Centroamérica, donde el proceso desencadenado por la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos se dio oficialmente por concluido en junio de 1994, y también en el sudeste de Asia mediante el acuerdo del Comité Directivo de la Conferencia Internacional sobre Refugiados Indochinos de fijar la terminación de las actividades comprendidas en el Plan General de Acción para fines de 1995.
- Para dar soluciones a las situaciones de emergencia complejas que generan refugiados es necesario desplegar esfuerzos concertados que hagan posible que las actividades humanitarias se complementen con iniciativas políticas encaminadas a resolver los conflictos y con esfuerzos de desarrollo destinados a asegurar medios de subsistencia sostenibles para las zonas y poblaciones más gravemente afectadas. La Oficina ha continuado reforzando su planteamiento comunal de la asistencia a la reintegración y ha seguido estudiando con otros departamentos y organismos, en particular con el Departamento de Asuntos Humanitarios de la Secretaría de las Naciones Unidas y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). la manera de colmar las lagunas institucionales para asegurar un proceso ininterrumpido desde el socorro hasta el desarrollo verdaderamente significativo. La Oficina se ha esforzado asimismo por incrementar sus relaciones con las instituciones financieras, en particular con el Banco Mundial. La diferencia en cuanto a los mandatos, las culturas institucionales y las estructuras y procedimientos de financiación figuran entre los obstáculos que siguen impidiendo que se alcance una colaboración óptima en esta materia.
- 8. La Oficina ha continuado igualmente defendiendo las estrategias que podrían impedir el surgimiento de situaciones que produzcan refugiados. Para ello ha incrementado sus actividades de creación de instituciones en varias partes del mundo y, a petición del Secretario General, ha seguido participando en la prestación de asistencia y en la búsqueda de soluciones para los grupos de personas internamente desplazadas e incluso ha aumentado su participación en las mismas. En 1994 la Oficina inició un proceso destinado a elaborar un planteamiento global de los problemas de los refugiados, los repatriados, las personas desplazadas y los migrantes de países de la Comunidad de Estados Independientes y en los Estados vecinos pertinentes.
- 9. Al elaborar sus programas de protección y asistencia, el ACNUR ha seguido dando especial importancia a las cuestiones de políticas calificadas de esferas prioritarias por el Comité Ejecutivo y el Consejo Económico y Social. Se ha prestado especial atención a las maneras de incrementar la capacidad de la Oficina para atender las necesidades especiales de las mujeres y los niños refugiados. Además, se ha dedicado mayor atención a las consecuencias que tiene para el medio ambiente la presencia en gran escala de refugiados en países de asilo.

10. En 1994, el ACNUR recibió un total de 1.070 millones de dólares en concepto de contribuciones voluntarias destinadas a sus programas generales y especiales. Hasta el 31 de marzo de 1995 se habían recibido un total de 281 millones de dólares frente a unas necesidades de los programas generales y especiales que ascienden a 1.290 millones de dólares.

Capítulo II

PROTECCIÓN INTERNACIONAL

A. Introducción

- 11. Las funciones esenciales del ACNUR siguen siendo las que se le asignaron en su Estatuto de 1950: proporcionar protección internacional a los refugiados y buscar soluciones permanentes para sus problemas ayudando a los gobiernos a facilitar su repatriación voluntaria o bien su integración en las comunidades locales. El Estatuto de la Oficina, que figura en el anexo de la resolución 428 (V) de la Asamblea General, de 14 de diciembre de 1950, establece la base jurídica de las funciones del ACNUR. En los 45 años transcurridos desde que se aprobó el Estatuto la labor cotidiana de la Oficina se ha visto, además, reforzada y orientada por las conclusiones y decisiones del Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado.
- 12. La necesidad más esencial de los refugiados sigue siendo alcanzar una situación de seguridad. Consciente de que la Oficina del Alto Comisionado no puede actuar a solas para asegurar la protección de los refugiados, el Estatuto pide a los gobiernos que cooperen con la Oficina en las medidas que ésta adopte para proteger a los refugiados; la admisión de éstos se cita en el Estatuto como una medida esencial para brindarles la citada protección. La concesión de asilo y el principio de no devolución, es decir, de no volver a enviar a su lugar de origen a los refugiados en peligro, siguen siendo las bases jurídica y moral de la protección internacional. Un total de 128 Estados son ya Partes en la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados, en su Protocolo de 1967 o en ambos instrumentos; 42 Estados son partes en la Convención de 1969 de la Organización de la Unidad Africana que rige los aspectos inherentes a los problemas de los refugiados de África; y la mayoría de los Estados latinoamericanos aplican los principios de la Declaración de Cartagena sobre los refugiados, de 1984.

B. <u>La protección en su contexto actual: el asilo,</u> las soluciones y la prevención

- 13. La enorme magnitud de las crisis humanitarias recientes y la índole brutal de las mismas, que han suscitado la profunda preocupación de la comunidad internacional, han renovado también la atención que se venía prestando a las necesidades de protección de los refugiados. En particular, los problemas que plantea la protección de los refugiados en un contexto de luchas internas de carácter persecutorio, la militarización de los campamentos de refugiados, las presiones destinadas a fomentar la repatriación en condiciones que no son conducentes a la sostenibilidad y las necesidades apremiantes de las personas internamente desplazadas, han pasado a ocupar el primer plano.
- 14. Estos problemas han puesto de relieve la necesidad de mantener e incrementar el apoyo internacional al asilo, a la vez que incitan también a buscar modelos distintos de brindar protección y de dar soluciones. Estas preocupaciones se pusieron claramente de manifiesto en las deliberaciones que mantuvo el Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado en su 45º período de sesiones, celebrado en Ginebra del 3 al 7 de octubre de 1994.
- 15. En la Nota sobre Protección Internacional presentada a dicho período de sesiones¹ se examinaba el concepto fundamental de protección internacional y se hacía hincapié en la necesidad de atender esta necesidad como principio rector de la acción de la Oficina del Alto Comisionado y de la comunidad internacional en favor de los refugiados. La Nota pasaba revista a la fundamentación de la protección de los refugiados en los principios de derechos humanos y en el marco

jurídico internacional que brindan los instrumentos de protección fundamentales, y también analizaba maneras de atender las necesidades de las personas que son de la incumbencia de la Oficina, comprendidas las que no están incluidas en el ámbito de aplicación de la Convención de 1951 y su Protocolo de 1967. En todo ello, la Nota prestaba especial atención a la protección temporal como instrumento pragmático para atender las necesidades de protección urgentes en situaciones de afluencia en masa de refugiados.

- 16. El Comité Ejecutivo expresó su honda preocupación por los inmensos sufrimientos humanos y las pérdidas de vidas resultantes de crisis recientes y por la magnitud y la complejidad de los actuales problemas de los refugiados, y deploró la incidencia de los ataques armados, asesinatos, violaciones y otras infracciones de derechos fundamentales, y que se hubieran producido incidentes de devolución y de denegación del acceso a la seguridad. Exhortó a los Estados a que defendieran y reforzaran la institución del asilo como instrumento indispensable para la protección internacional de los refugiados y subrayó la importancia de la solidaridad internacional y la distribución de la carga en la tarea de ayudar a los países, en particular a los que tienen recursos limitados, que acogen y atienden a un gran número de refugiados y solicitantes de asilo.
- 17. El Comité Ejecutivo señaló que un gran número de personas que necesitaban protección internacional se habían visto obligadas a huir o a permanecer fuera de sus países de origen como resultado de un peligro para su vida o su libertad creado por situaciones de conflicto. Reconoció la conveniencia de estudiar la adopción de nuevas medidas para asegurar la protección internacional a todos los que la necesiten, instó al Alto Comisionado a que continuara fomentando la cooperación al respecto y destacó el valor de la protección temporal para dar una respuesta pragmática y flexible a las afluencias masivas de refugiados.
- 18. La concesión de asilo constituye la base de la protección temporal. Los elementos fundamentales de la protección temporal siguen siendo los de la protección internacional en general, a saber, el acceso a la seguridad, el respeto de los derechos básicos de los refugiados y su no devolución.
- 19. Una de las premisas en que se basa la protección temporal es la expectativa de resolver, en un plazo razonable, la causa subyacente de la salida masiva de refugiados. El ACNUR ha señalado que la protección temporal no debe prolongarse indebidamente antes de que se conceda a las víctimas un estatuto más permanente, en aquellas situaciones en que no se hayan resuelto los motivos que provocaron la huida. Además el ACNUR ha destacado que los beneficiarios de la protección temporal son, en muchos casos, refugiados en el sentido que se da a esta palabra en la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados. La persecución, y la falta de protección eficaz contra la persecución, pueden darse durante una guerra civil, un conflicto armado internacional o incluso en tiempo de paz. Muchos beneficiarios de la protección temporal han huido de sus países debido a temores bien fundados de ser perseguidos por las razones que se enuncian en la Convención, las cuales pueden haberse materializado en forma de acciones militares que tuvieran por objetivo grupos étnicos o religiosos concretos.
- 20. Como pidió el Comité Ejecutivo, el ACNUR sigue estudiando esta forma de protección y yendo a la vanguardia en lo que respecta a brindar orientaciones sobre su aplicación.
- 21. Además de sus esfuerzos por asegurar que se conceda el asilo a cuantos lo necesitan, el ACNUR procura obtener el respaldo más sólido posible de la comunidad internacional y de las organizaciones internacionales, intergubernamentales y no gubernamentales con vista a la creación de condiciones que hagan la repatriación voluntaria de los refugiados posible y sostenible, y continúa propugnando estrategias que podrían evitar el desencadenamiento de situaciones generadoras de corrientes de refugiados. La amplia gama de

participantes que deben cooperar en estos planteamientos globales, el grado de compromiso político que es necesario contraer y la falta relativa de interés de los medios de información y del público por las situaciones que todavía no han provocado corrientes de refugiados importantes siguen constituyendo obstáculos para la realización de esfuerzos concertados con miras a la prevención.

- 22. No obstante, siempre que es posible el ACNUR sigue promoviendo estrategias capaces de contribuir a estabilizar situaciones frágiles y atenuar las causas subyacentes de las corrientes de refugiados. Estas actividades están en consonancia con las conclusiones generales del Comité Ejecutivo en su 44º período de sesiones², en las que pidió al ACNUR que, en cooperación con otros órganos interesados, estudiara la posibilidad de llevar a cabo nuevas acciones en el contexto de planteamientos globales en relación con los desplazamientos.
- 23. A este respecto, y atendiendo la resolución 49/173 de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 1994, el ACNUR trabaja en la preparación de una conferencia destinada a examinar los problemas de los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas en los países de la Comunidad de Estados Independientes y en los Estados vecinos afectados.
- 24. Tanto dentro de este proceso preparatorio de la conferencia como más en general en relación con otras regiones, la Oficina está dedicando mayor atención al problema de la apatridia. Si no se asegura la protección nacional efectiva de los apátridas, éstos pueden también sumarse a las filas de los desplazados. La negación de derechos y la expulsión de minorías es un tema recurrente en el desplazamiento, y la prevención y reducción de la apatridia es un aspecto importante de la garantía de las minorías. En su 45º período de sesiones, el Comité Ejecutivo pidió al ACNUR que incrementara sus esfuerzos en este terreno.
- 25. La colaboración con las iniciativas y los mecanismos del sistema de las Naciones Unidas referente a los derechos humanos es un elemento cada vez más importante de los esfuerzos preventivos y para dar soluciones. En su intervención ante el 51º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, celebrado en Ginebra del 30 de enero al 10 de marzo de 1995, la Alta Comisionada destacó el estrecho vínculo existente entre las violaciones de los derechos humanos y las causas de los desplazamientos de refugiados. Señaló especialmente los esfuerzos internacionales que se llevan a cabo para dotar a las Naciones Unidas de una capacidad operacional más eficaz en materia de derechos humanos mediante la intensificación de las operaciones sobre el terreno relacionadas con los derechos humanos en varias zonas, y también al establecimiento de tribunales internacionales que juzquen a quienes cometen graves infracciones de derechos humanos y de derecho humanitario. La Alta Comisionada señaló que las acciones que el ACNUR lleva a cabo en favor de los refugiados, de los repatriados y, cada vez más, de las personas internamente desplazadas contribuyen también al progreso de los derechos humanos.
- 26. Un aspecto importante del problema que representa actualmente proporcionar protección a cuantos la necesitan e impedir las corrientes de refugiados o resolverlas una vez que se han producido es el relacionado con el nivel cada vez mayor de dedicación del ACNUR a las personas internamente desplazadas. El Comité Ejecutivo, en su 45º período de sesiones, aprobó una conclusión sobre personas internamente desplazadas³ en que, reconociendo que la difícil situación en que se encuentran las personas internamente desplazadas es motivo de grave preocupación en el plano humanitario, observó que las numerosas y diversas causas subyacentes de los desplazamientos internos involuntarios y de los movimientos de refugiados suelen ser análogas y pueden requerir medidas análogas en lo que respecta a la prevención, la protección, la asistencia humanitaria y las soluciones. El Comité Ejecutivo, subrayando que la responsabilidad primordial por el bienestar y la protección de las personas internamente

desplazadas incumbe al Estado de que se trate, pidió a los gobiernos interesados que aseguren el acceso humanitario oportuno, en condiciones de seguridad, a las personas que necesitan protección y asistencia, incluidos los desplazados internos y las víctimas de conflictos armados, así como a los refugiados que se encuentren dentro de su territorio. El Comité Ejecutivo hizo hincapié además en que las actividades en favor de las personas internamente desplazadas no deben socavar la institución del asilo, incluido el derecho a solicitar y a obtener asilo en otros países en caso de persecución. Se reconoció que la resolución 48/116, aprobada el 20 de diciembre de 1993 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, sigue siendo un marco adecuado para la intervención de la Alta Comisionada en situaciones de desplazamiento interno.

C. Realización de los derechos de los refugiados

- 27. Al ACNUR le siguen preocupando las acciones que se llevan a cabo en diversas regiones y que podrían socavar el derecho a solicitar asilo y obtenerlo y también el principio de no devolución. Aunque la inmensa mayoría de los países siguen recibiendo generosamente a personas necesitadas de protección internacional, muchos de ellos a pesar de sus difíciles condiciones internas, persisten los obstáculos jurídicos y prácticos que impiden el acceso de los solicitantes de asilo. Entre esos obstáculos figura la imposición de sanciones a los medios de transporte y la exigencia de visado; unas interpretaciones restrictivas de los criterios sobre refugiados que sirven para excluir a algunos de los solicitantes que más merecen ser reconocidos como refugiados; actitudes y comportamientos xenófobos que socavan la protección implícita en la concesión del asilo; y presiones orientadas a acelerar la repatriación de los refugiados, a pesar de que la seguridad de los mismos sea inadecuada y de las pobres expectativas en materia de seguridad y de sostenibilidad de los repatriados. El ACNUR sigue interviniendo ante las autoridades cuando a los refugiados se les niega la protección que necesitan y también para ofrecer sus conocimientos especializados, siempre que éstos son requeridos, a fin de ayudar a resolver los problemas doctrinales y jurídicos que se suscitan.
- 28. La Oficina sigue estando dispuesta a elaborar orientaciones más detalladas sobre la prestación de protección temporal en los casos de afluencia masiva. No obstante, al mismo tiempo la complejidad de determinadas situaciones ha planteado cuestiones fundamentales relativas a la interpretación de la definición del refugiado que se da en la Convención de 1951. De los trabajos preparatorios de la misma y del contexto histórico en que se elaboró se desprende claramente que las disposiciones de la Convención se pensaron para que se les diese una interpretación acorde con el espíritu generoso con que habían sido concebidas. Se quería que la definición del refugiado fuese inclusiva y no restrictiva, de acuerdo con el objetivo fundamental de brindar protección internacional a quienes carecían de protección nacional efectiva, mediante el reconocimiento de su estatuto de refugiado.
- 29. El ACNUR ha proseguido también en sus esfuerzos por garantizar la seguridad física de los refugiados. A raíz de la importancia dada por el Comité Ejecutivo y la Alta Comisionada a la necesidad de garantizar la seguridad personal de los refugiados y, en particular, de la conclusión⁴, adoptada por el Comité Ejecutivo en su 44º período de sesiones sobre protección de los refugiados y violencia sexual, en la que se pidió a la Alta Comisionada que vigilara, previniera y respondiera a las violaciones cometidas a este respecto, el ACNUR publicó, el 8 de marzo de 1995, un folleto titulado Sexual violence against refugees: guidelines on prevention and response. Mediante las orientaciones contenidas en dicho folleto, el ACNUR pretende poner claramente de manifiesto una forma mundial y masiva de violación de los derechos humanos de los hombres, las mujeres y los niños refugiados. Al hacer esto último, el ACNUR espera asimismo combatir el punto de vista de que tales formas de violencia pueden tolerarse

como consecuencia inevitable de la guerra, o bien pasarse por alto como una cuestión que afecta únicamente al refugiado y que sólo a él le incumbe resolver.

D. Actividades de promoción

- 30. Durante el período que se examina, las Islas Salomón se adhirieron a la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados, y Dominica hizo otro tanto, al tiempo que la ex República Yugoslava de Macedonia se hizo sucesora de la Convención de 1951 y de su Protocolo de 1967, con lo que el número de Estados Partes en uno u otro instrumento llegó a 128.
- 31. La finalidad de las actividades de promoción del ACNUR fue incrementar el conocimiento y la comprensión de los problemas de los refugiados, y también fomentar la aplicación efectiva de las normas internacionales en favor de los refugiados, los repatriados y otras personas de que se ocupa el ACNUR, en particular mediante su incorporación en la legislación nacional y en los procedimientos administrativos. Con tal fin, la Oficina organizó cursos sobre derecho y protección de los refugiados destinados a funcionarios gubernamentales, organismos colaboradores en la ejecución y otras organizaciones no gubernamentales en todas las regiones del mundo. La participación operacional del ACNUR en situaciones de nuevo tipo ha hecho que aumente el número de actividades de capacitación que se organizan conjuntamente con órganos regionales, otras organizaciones internacionales y colaboradores no gubernamentales, a la vez que se ha ampliado el contenido de tales cursos de forma que incluyan el derecho humanitario internacional y la legislación sobre derechos humanos.
- 32. En el plano regional se produjeron a fines de 1994 dos acontecimientos importantes en la esfera de la promoción. Los actos conmemorativos del 25º aniversario de la aprobación de la Convención de la Organización de la Unidad Africana que rige los aspectos concretos de los problemas de los refugiados en África y el décimo aniversario de la Declaración de Cartagena sobre los Refugiados incluyeron la convocación de un simposio relacionado con la primera y un coloquio en relación con la segunda, siendo ambos muy concurridos y dando lugar a un debate exhaustivo sobre una amplia gama de cuestiones relacionadas con la protección de los refugiados.
- 33. Las funciones de protección del ACNUR incluyen proteger los derechos humanos de los refugiados, los repatriados y otras personas desplazadas encomendadas a la Oficina. Por consiguiente, el ACNUR sigue atentamente la evolución de la cuestión de los derechos humanos en el sistema de las Naciones Unidas y coopera con sus mecanismos de derechos humanos. El vínculo decisivo existente entre el sistema de derechos humanos y la protección de los refugiados tiene un doble propósito. Por un lado ayuda a la Oficina a conseguir una mayor concienciación de las relaciones existentes entre los problemas de los refugiados y los problemas más amplios de derechos humanos, en particular los relacionados con el derecho a solicitar asilo y obtenerlo, y también con el derecho a la libertad de desplazamiento que incluye "el derecho a regresar" y "el derecho a quedarse". Otros derechos que interesan especialmente a la Oficina son los relacionados con la protección de las mujeres y los niños. Por otro lado, el fortalecimiento de la colaboración entre el ACNUR y los órganos de derechos humanos hace que aumente la capacidad del conjunto de las Naciones Unidas para resolver complicados problemas humanitarios de manera más completa. Además, los instrumentos internacionales de derechos humanos constituyen marcos de referencia muy útiles para incrementar la protección de los refugiados de conformidad con el mandato de protección dado al ACNUR.
- 34. En 1994, el ACNUR participó cada vez más en la labor de los órganos de derechos humanos creados en virtud de tratados y en otros mecanismos de derechos

humanos mediante el intercambio de información y de puntos de vista y el fomento de las normas de derechos humanos. El ACNUR estableció una activa colaboración con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, especialmente en el plano de las operaciones sobre el terreno. Además, el ACNUR contribuyó activamente a la labor de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías y al 51º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos. Los contactos que se mantienen permanentemente con los grupos de trabajo, relatores, expertos y supervisores dedicados a los derechos humanos forman también parte integrante del planteamiento adoptado por el ACNUR para vincular las cuestiones de derechos humanos con la protección de los refugiados.

- 35. En el desempeño de su función de brindar protección internacional a los refugiados, el ACNUR debe tener acceso a información verosímil y fiable sobre los países que constituyen fuentes de desplazamientos de población. La información fiable enriquece y apoya el proceso de adopción de decisiones y formulación de políticas y asegura que las medidas adoptadas por la Oficina son fáciles de explicar y defender y están encaminadas a obtener soluciones eficaces.
- 36. El Centro de Documentación sobre Refugiados (CDR) actúa como rama informativa de la División de Protección Internacional y proporciona a los usuarios una serie amplia y pertinente de documentos sobre refugiados, así como información jurídica y sobre el país de origen. La política de adquisición de información seguida por el CDR se basa fundamentalmente en el acceso a información y documentación sobre refugiados y sobre soluciones duraderas para sus problemas, violaciones de los derechos humanos, protección y medidas correctoras, minorías y personas desplazadas, derecho, práctica y opinión.
- 37. Para garantizar el acceso a la información sobre los refugiados, hace más de 10 años el CDR comenzó a desarrollar una base de datos sobre documentación relativa a los refugiados. En la actualidad, existen 14 bases de datos, conocidas colectivamente con la sigla REFWORLD, que incluyen informes monográficos sobre los países y documentos textuales de las Naciones Unidas, jurisprudencia, instrumentos, legislación, medios de comunicación y glosarios de acceso directo. Estaba previsto que en abril de 1995 se podría acceder a la red REFWORLD mediante el Internet y su contenido aparecerá muy pronto en forma de CD-ROM.

Capítulo III

ACTIVIDADES DE ASISTENCIA

A. Tendencias principales de la asistencia

1. Programas generales y especiales

- 38. Las actividades de asistencia del ACNUR se dividen en dos categorías amplias: los Programas generales (incluidos una Reserva del Programa, la Asignación General para la Repatriación Voluntaria y un Fondo de Emergencia) y los Programas especiales. En el contexto de la preparación del próximo Plan de Mediano Plazo de las Naciones Unidas para el período 1998-2001, el ACNUR está intentando asegurar la presentación uniforme de sus programas tanto al Comité Ejecutivo como en el Plan de Mediano Plazo.
- 39. En 1994, los gastos con cargo a los Programas generales ascendieron a 390,7 millones de dólares y los correspondientes a los Programas especiales a 776,1 millones de dólares. Alrededor del 31,5% de los Programas especiales correspondieron al Programa de Asistencia Humanitaria del ACNUR en la ex Yugoslavia y otro 31% a la operación de emergencia de Burundi y Rwanda. Otros gastos importantes fueron los relacionados con el programa de repatriación a Mozambique y el Plan General de Acción sobre los Refugiados Indochinos.
- 40. Los gastos totales con cargo a fondos voluntarios relacionados con las actividades de 1994 ascendieron a 1.166,8 millones de dólares. Además, gastos por valor de 23,6 millones de dólares (relacionados con una parte de los gastos de apoyo administrativo en la sede) se sufragaron mediante la contribución asignada al ACNUR en el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. En el cuadro 1 se presenta información pormenorizada sobre los niveles de gasto correspondientes a los programas de cada país o región.
- 41. El objetivo inicial de los Programas generales para 1995 aprobado por el Comité Ejecutivo en octubre de 1994 fue de 415,4 millones de dólares. El Comité Ejecutivo aumentó posteriormente esta suma a 428,7 millones en su reunión de 17 de enero de 1995, incluyendo en ella 14 millones de dólares destinados a Reserva del Programa, 20 millones a la Asignación General para la Repatriación Voluntaria y 25 millones al Fondo de Emergencia. En cuanto a los Programas especiales, las previsiones para 1995 ascienden actualmente a 866 millones de dólares, de los cuales unos 290 millones corresponden a la situación de emergencia de Burundi y Rwanda y unos 191 millones a la ex Yugoslavia.

2. <u>Tipos de asistencia</u>

a) Preparación, intervención y asistencia en situaciones de emergencia

- 42. Como resultado de las actividades emprendidas por el ACNUR desde 1991, su capacidad para hacer frente a situaciones de emergencia ha alcanzado un alto nivel. Así, durante el período que se examina, se hizo más hincapié en mantener y mejorar las disposiciones para situaciones de contingencia que en aumentar su número.
- 43. En 1994 y el primer trimestre de 1995, se desplegaron equipos de intervención ante situaciones de emergencia en 17 operaciones. Los cinco funcionarios superiores encargados de la preparación y la respuesta ante situaciones de emergencia, que en todo momento están listos para dirigir los equipos o realizar tareas concretas ante una emergencia, fueron destacados por un período total de 737 días de trabajo; los 11 funcionarios administrativos para emergencias fueron destacados por un total de 2.345 días de trabajo.

La labor de éstos se complementó con la de más de 20 funcionarios que figuran en la lista de personal interno del ACNUR para situaciones de emergencia, que fueron destacados normalmente por períodos de dos meses durante la etapa inicial de las operaciones de esa índole. Los Voluntarios de las Naciones Unidas son hoy el mayor proveedor de personal adscrito a los equipos de emergencia del ACNUR, con 77 voluntarios desplegados en nueve países. Otro acuerdo que ha funcionado bien en materia de personal es el celebrado con Rädda Barnen International (Suecia), que envió a ocho oficiales de servicios de la comunidad a trabajar en equipos de emergencia del ACNUR durante el período que se examina. Entre otras cosas, este acuerdo permitió al ACNUR atender las necesidades de mujeres, niños y otros grupos vulnerables desde la fase inicial de las emergencias. También se recurrió con frecuencia a otros organismos con los que se han celebrado acuerdos para prestar personal en situaciones de emergencia, como los Consejos Danés y Noruego para los Refugiados y los Centros de Control de Enfermedades (Estados Unidos) y Red R (Reino Unido), y se estaba negociando un nuevo acuerdo de ese tipo con Red R de Australia.

- 44. Durante el período que se examina se ha recurrido con frecuencia a las reservas centrales de emergencia del ACNUR. Se aumentaron las reservas de algunos artículos, como vehículos, láminas de plástico y mantas. Gracias a estas reservas el ACNUR pudo, por ejemplo, proporcionar en un plazo de diez días suficientes productos no alimenticios a cerca de 250.000 personas al comienzo de la llegada de los refugiados a Goma (Zaire). Las reservas de equipo de apoyo para el personal también resultaron indispensables en las diversas localidades donde se establecieron operaciones de emergencia dado que en ellas los medios existentes eran a menudo deficientes. El ACNUR también puso a disposición de la Comisión de Derechos Humanos su reserva de equipos de supervivencia sobre el terreno para distribuirlos entre los observadores de derechos humanos de la Comisión destacados en Rwanda. En el punto culminante de la operación de emergencia en Ngara (República Unida de Tanzanía), el ACNUR también invocó los acuerdos para situaciones de emergencia concertados con la Junta de Servicios de Rescate de Suecia a fin de que ésta ayudara a construir locales administrativos. Además en el marco de un acuerdo de este tipo, en la operación de Ngara se desplegó una flota de 30 camiones con sus conductores facilitada por el organismo oficial ruso EMERCOM.
- 45. El ACNUR continuó sus actividades regionales de capacitación para hacer frente a situaciones de emergencia destinadas a organizaciones no gubernamentales colaboradoras, homólogos gubernamentales y personal del ACNUR. En 1994 se llevaron a cabo en Botswana, Tailandia y Turquía programas de capacitación en gestión de emergencias en los que participaron 110 personas. Se perfeccionó el curso de formación para destinarlo al personal interno del ACNUR que constituye la reserva para situaciones de emergencia; de los 50 funcionarios formados, la mayoría tuvo que participar en algún momento en operaciones de emergencia. Se está intentando mejorar la capacidad de gestión y liderazgo de los funcionarios encargados de la preparación e intervención en las situaciones de emergencia que tienen por misión dirigir equipos durante las primeras fases de una emergencia.
- 46. A pesar de las disposiciones antes mencionadas, las importantes corrientes de refugiados que se produjeron en la región de los Grandes Lagos de África pusieron a prueba la capacidad de respuesta del ACNUR. Se desplegaron importantes recursos de emergencia en la República Unida de Tanzanía, el Zaire, Burundi, Uganda y Rwanda. A pesar de ello, la magnitud de las necesidades y el hecho de que anteriores emergencias ya hubieran agotado los importantes recursos disponibles, obligaron al ACNUR a pedir a los gobiernos que aportaran una asistencia superior a lo que son los recursos tradicionales de la Oficina con el fin de poder atender las primeras necesidades esenciales de más de 1 millón de refugiados rwandeses que huyeron de su país en julio de 1994.

- 47. La asistencia se solicitó de una manera innovadora que dio en llamarse "conjuntos de servicios". El ACNUR propuso ocho de estos conjuntos a los gobiernos: servicios de aeropuerto, servicios de bases logísticas, mantenimiento y seguridad viales, preparación de emplazamientos, suministros de combustible propio, instalaciones de saneamiento, aprovechamiento del agua y gestión de puentes aéreos. Diversos gobiernos se hicieron cargo de estos conjuntos y rápidamente movilizaron servicios militares o de defensa civil para complementar los recursos propios del ACNUR. Como resultado de esta experiencia en general positiva, y a petición del Comité Ejecutivo, el ACNUR realizó un estudio encaminado a definir y elaborar más exhaustivamente las modalidades de prestación de esos conjuntos de servicios de asistencia autónomos en las situaciones de emergencia importantes que puedan surgir en el futuro. Ese estudio se examinó en una consulta oficiosa convocada por el ACNUR el 3 de abril de 1995, y se ha puesto en marcha un proceso igualmente oficioso cuyo objeto es estudiar con mayor exhaustividad las cuestiones más generales relacionadas con la preparación para hacer frente a situaciones de emergencia. El ACNUR coordina estrechamente su labor con el Departamento de Asuntos Humanitarios de la Secretaría de las Naciones Unidas y participa en iniciativas conexas patrocinadas por él.
- 48. La asistencia de emergencia proporcionada por el ACNUR en 1994 ascendió a 273,4 millones de dólares, que representan alrededor del 23% de los gastos del ACNUR efectuados con cargo a todas las fuentes de financiación. En la prestación de dicha asistencia, el ACNUR se esforzó al máximo por asegurar una transición sin obstáculos del socorro al desarrollo. En las conversaciones entre organismos sobre el proceso ininterrumpido que va del socorro al desarrollo se están estudiando formas de asegurar dicha transición.

b) <u>Atención y manutención</u>

- 49. Una vez superada la fase de emergencia de una operación, las necesidades básicas de los refugiados se atienden mediante las actividades de atención y manutención. En 1994 dichas actividades absorbieron 536,8 millones de dólares, o sea el 45% de los gastos efectuados por el ACNUR con cargo a todas las fuentes de financiación.
- 50. El programa de mayor magnitud fue el relacionado con la ex Yugoslavia (222,7 millones de dólares). En África se mantuvieron programas importantes en Kenya (30,5 millones), Guinea (15,3 millones) y Malawi (14,2 millones). También se aplicaron programas de magnitud considerable en el Pakistán (19,4 millones), Bangladesh (15,8 millones), Hong Kong (12,3 millones) y Tailandia (12 millones).

c) <u>Repatriación voluntaria</u>

51. Las negociaciones y los acontecimientos en curso en muchas regiones permiten alentar la esperanza de que la repatriación voluntaria, que es la solución duradera preferida, se convierta pronto en realidad para un gran número de los refugiados del mundo. En 1994 se destinaron a repatriación voluntaria 173 millones de dólares procedentes de todas las fuentes de financiación. La mayor parte de tales gastos se efectuaron con cargo a los Programas especiales. De los módicos gastos realizados con cargo a los Programas generales (21,3 millones), alrededor de 16,1 millones lo fueron en relación con la asignación general para la repatriación voluntaria, que ha demostrado ser un valioso mecanismo de financiación para aprovechar, en determinadas condiciones de forma expeditiva, las oportunidades de repatriación voluntaria.

52. De los 1,7 millones de refugiados que regresaron a sus países, en especial a Mozambique, el Afganistán, el Togo y Myanmar, unos 670.000 contaron con la ayuda directa del ACNUR. En los párrafos 75 a 79 <u>infra</u> se describen iniciativas destinadas a asegurar el carácter permanente de las repatriaciones voluntarias.

d) <u>Asentamiento local</u>

- 53. En aquellas situaciones en que la repatriación voluntaria no es factible en un futuro previsible, el asentamiento local de los refugiados en el país anfitrión puede resultar una posibilidad viable. Mientras llega la repatriación, dentro de lo posible se ayuda a los refugiados mediante proyectos concretos encaminados a promover su autonomía socioeconómica y su integración local, lo que permite al ACNUR reducir su ayuda de manera progresiva y sostenible. La mayoría de esos proyectos se enmarcan en dos categorías generales: las actividades agrícolas y las no agrícolas.
- 54. El asentamiento local puede ser organizado o espontáneo. En zonas rurales, se están aplicando planes organizados en países como China, Etiopía, México, la República Centroafricana, la República Unida de Tanzanía y el Zaire. Se presta ayuda a los asentamientos espontáneos en aldeas locales de Benin, Côte d'Ivoire, Ghana, Guinea y el Senegal. En muchos países se proporciona asistencia a los refugiados urbanos, por ejemplo el Brasil, Kenya, el Senegal y algunos países europeos. En vista del grado de autonomía logrado, en 1995, se preveía reducir gradualmente la asistencia para el asentamiento local en varios países.
- 55. Los gastos de asentamiento local efectuados en 1994 con cargo a todas las fuentes de financiación ascendieron a unos 111,3 millones de dólares.

e) Reasentamiento

- 56. En 1994 el ACNUR trató de organizar el reasentamiento de unas 58.860 personas (más otras 20.000 ofertas de protección y reasentamiento temporales para refugiados de la ex Yugoslavia). Se consiguieron ofertas de reasentamiento para 34.640 refugiados, lo que representó el 41% menos de las previstas como necesarias, en comparación con el déficit del 39% registrado en 1993.
- 57. Desde el inicio de la operación en junio de 1991 y hasta el 28 de febrero de 1995, del total inicial de 31.828 casos se había reasentado a 12.629 iraquíes procedentes de la Arabia Saudita, principalmente en los Estados Unidos y la República Islámica del Irán. Otros 1.136 cuyo reasentamiento se había aceptado estaban trasladándose a sus respectivos países de acogida.
- 58. Las necesidades de reasentamiento de los refugiados procedentes del Oriente Medio siguieron siendo mayores que las de los refugiados de otras regiones, requiriéndose 22.500 ofertas para 1995. En 1994 se reasentó a más de 2.143 refugiados iraníes e iraquíes procedentes de Turquía, y se estima que para 1995 será necesario reasentar a unos 1.300. El ACNUR sigue promoviendo la repartición de la carga que constituye este grupo de refugiados.
- 59. En la ex Yugoslavia, entre el comienzo de la operación de emergencia en octubre de 1992 y fines de 1994 los programas del ACNUR permitieron que 26.304 personas, principalmente de Bosnia y Herzegovina, se trasladaran a terceros países para su reasentamiento o protección temporal. Además de los ex detenidos y sus familiares a cargo, la operación incluyó a las víctimas o testigos de actos violencia o de tortura, a personas con problemas médicos y a personas con absoluta necesidad de protección. La respuesta internacional al llamamiento de la Alta Comisionada ha sido positiva y 26 gobiernos han hecho ofertas de protección temporal o reasentamiento. No obstante, en los últimos meses se han observado tendencias más restrictivas.

- 60. Las principales actividades de reasentamiento en África tuvieron como objetivo los refugiados procedentes del Cuerno de África, sobre todo somalíes, o que se encuentran allí. En el África occidental, los refugiados liberianos siguieron recibiendo asistencia para el reasentamiento, principalmente para la reunificación de familias. En 1994 se reasentó a 6.964 africanos, sobre todo en los países nórdicos y en el Reino Unido y los Estados Unidos. El propósito esencial de las actividades de reasentamiento de refugiados africanos fuera de la región es la reunión de las familias. Se necesita un número más reducido de ofertas de reasentamiento, en particular para determinadas personas cuya seguridad física está amenazada o para refugiados más vulnerables para quienes el reasentamiento sigue siendo la única solución idónea, duradera y humanitaria. El ACNUR ha previsto que en 1995 se necesitarán unas 8.650 ofertas de el reasentamiento de refugiados africanos en terceros países en 1995.
- 61. El reasentamiento de refugiados vietnamitas y lao en el marco del Plan General de Acción sobre los Refugiados Indochinos debía completarse a comienzos de 1995. Gracias a este programa en 1994 se reasentó en total a 7.018 vietnamitas y 6.187 lao. Aunque la fecha límite para realizar ofrecimientos de reasentamiento definitivo se fijó en fines de diciembre de 1994, para entonces quedaban 1.088 vietnamitas sin ofertas concretas. A pesar de la participación de muchos gobiernos en esta tarea de evacuación de los campamentos, es necesaria una participación más amplia y una mayor flexibilidad de parte de los países de reasentamiento para concluir satisfactoriamente esa operación.

B. Temas y prioridades de los programas

- 62. En todas las fases de su ciclo de asistencia, el ACNUR sigue institucionalizando su preocupación especial por las mujeres y los niños refugiados y el medio ambiente e integrando estas necesidades especiales en la planificación y ejecución de sus programas. El Comité Ejecutivo ha señalado que esas tres esferas constituyen prioridades para los programas. En 1994 el Comité Ejecutivo, por intermedio del Grupo de Trabajo sobre las Mujeres y los Niños Refugiados, órgano de carácter oficioso, examinó la diversidad y persistencia de algunos obstáculos que se oponen a la protección de las mujeres y los niños refugiados. El Comité Ejecutivo hizo suyas las iniciativas especiales que se habían propuesto en el informe del Grupo de Trabajo. La Oficina sigue explorando nuevas formas de mitigar los efectos adversos de los movimientos de refugiados en el medio ambiente.
- 63. Además, con miras a garantizar el carácter permanente de los movimientos de repatriación voluntaria, el ACNUR sigue intentando interesar a los gobiernos nacionales, los organismos de desarrollo y las instituciones financieras en mejorar la infraestructura en las zonas de repatriación, a menudo devastadas por la guerra. El tema del proceso ininterrumpido que va del socorro al desarrollo fue objeto de diversas deliberaciones en el seno del Subcomité de Asuntos Administrativos y Financieros durante el período que se examina.

1. Las mujeres refugiadas

- 64. El Grupo de Trabajo sobre las Mujeres y los Niños Refugiados recomendó, entre otras cosas, que se contratara sistemáticamente a funcionarios o consultores con conocimientos técnicos específicos para asegurar que en la planificación general de los programas se abordaran los problemas especiales que afectaban a las mujeres y los niños refugiados. En consecuencia, se decidió crear cuatro nuevos puestos de asesor regional en materia de mujeres refugiadas que constituirán un refuerzo importante para las actividades actuales encaminadas a mejorar los programas destinados a las mujeres refugiadas.
- 65. En el mismo informe se subrayó la necesidad de ampliar el programa de planificación orientada hacia las personas, que es el programa de capacitación del ACNUR que se ocupa de las cuestiones relacionadas con las características propias de cada sexo. En esta perspectiva, se han hecho importantes intentos de reforzar y coordinar las laboras de capacitación con organizaciones locales especializadas en la materia, a fin de que aquéllas se multipliquen y garanticen la expansión de la capacitación en materia de planificación orientada hacia las personas. Además, para atender la demanda cada vez mayor de que el citado criterio de planificación se aplique en la práctica a las situaciones reales que se observan sobre el terreno, se han elaborado nuevas directrices sobre la tarea de programación. Por otra parte, se tradujo material didáctico al árabe y al ruso y se están preparando nuevos estudios monográficos sobre el tema de la salud reproductiva. También se ha elaborado un manual para formadores que ayudará a los encargados de la capacitación a impartir el curso del ACNUR a cualquier organización que lo solicite.
- 66. Se ha hecho un esfuerzo especial por coordinar las actividades del ACNUR con otras iniciativas de las Naciones Unidas. Gracias a la cooperación con la Relatora Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre la violencia contra la mujer, el tema de la mujer refugiada se trató ampliamente en el primer informe preparado por la Relatora. La tarea que se inició en el Subcomité Plenario sobre Protección Internacional en relación con diversos aspectos de la violencia sexual culminó en la publicación de directrices que permiten al personal que trabaja sobre el terreno ocuparse de este problema generalizado. Las inquietudes relacionadas con la salud reproductiva y su especial importancia en la situación de las mujeres refugiadas han quedado subrayadas en la planificación de un simposio conjunto organizado por el ACNUR y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP); se espera que uno de los frutos de esa reunión sea un manual de orientación que garantice que todo nuevo programa sobre la salud de los refugiados toma en cuenta estos aspectos.
- 67. El ACNUR ha participado activamente en todas las conferencias preparatorias de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer; el resultado es que en todos los programas de acción regionales se incluyen cuestiones cuya importancia para la mujer refugiada se ha puesto de manifiesto en los procesos de consulta realizados sobre el terreno.

2. Los niños refugiados

68. Las nuevas Directrices relativas a los niños refugiados emitidas en mayo de 1994, que contienen la política del ACNUR en materia de niños refugiados, han sido objeto de una amplia promoción y se han distribuido 12.000 ejemplares entre el personal del ACNUR y los organismos colaboradores que trabajan con niños refugiados. En un nuevo manual titulado "El trabajo con menores no acompañados en la comunidad: método basado en la familia" se proporcionan mayores orientaciones.

- 69. La calidad de la respuesta dada por el ACNUR a las necesidades de los niños refugiados en situaciones de emergencia ha mejorado mucho gracias a la incorporación de trabajadores comunitarios debidamente capacitados en los equipos de intervención en situaciones de emergencia desde el comienzo mismo de una situación de refugiados. Las necesidades de los niños, especialmente de los no acompañados, se evalúan y abordan en el contexto de un enfoque comunitario. Por ejemplo, en 1994 y comienzos de 1995 se enviaron trabajadores comunitarios a todos los países de asilo afectados por las emergencias de Rwanda y Chechenia, así como a Guinea en relación con la nueva corriente de refugiados llegada desde Sierra Leona. Además, en la emergencia de Rwanda se ha creado una Dependencia de Apoyo Regional para los Niños Refugiados en la que trabajan tres funcionarios. Este proyecto experimental tiene por objetivo asegurar que las oficinas sobre el terreno estén debidamente equipadas para atender las necesidades de los niños; organizar cursos de formación y talleres para el personal del ACNUR y de las organizaciones no gubernamentales; orientar y brindar apoyo al personal que trabaja sobre el terreno en cuanto a la forma de actuar ante problemas concretos, y coordinar políticas y actividades con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y las autoridades locales.
- 70. El ACNUR sigue trabajando en la consecución de los objetivos relacionados con los niños refugiados, y lo hace en estrecha colaboración con el resto de los organismos del sistema de las Naciones Unidas y otros organismos interesados; por ejemplo, en junio de 1994 se dio a conocer una declaración conjunta del ACNUR, el UNICEF, el CICR y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja sobre la evacuación de niños no acompañados de Rwanda. El ACNUR apoya activamente el estudio de las Naciones Unidas sobre las repercusiones de los conflictos armados sobre los niños emprendido por la experta designada de conformidad con la resolución 48/157 de la Asamblea General, de 20 de diciembre de 1993. Junto con el UNICEF, el ACNUR, entre otras cosas, preparó la misión sobre el terreno realizada por la experta y su equipo para examinar la operación de emergencia de Rwanda y participó en ella.

3. <u>Medio ambiente</u>

- 71. El aspecto ambiental de las situaciones de refugiados es objeto de una atención cada vez mayor por parte de los países de asilo, los medios de comunicación y la comunidad internacional en general. La mayoría de las poblaciones de refugiados se encuentran en zonas ecológicamente frágiles como son las regiones áridas y semiáridas y las selvas tropicales.
- 72. El ACNUR aprobó en julio de 1994 las directrices provisionales para la gestión ecológicamente idónea de los programas de refugiados en que se proponen criterios preventivos y proactivos para mitigar los problemas ambientales por ejemplo, la deforestación asociados con los campamentos de refugiados. Con ellas se intenta dar respuesta a la resolución 47/191 de la Asamblea General, de 22 de diciembre de 1992, sobre las actividades complementarias de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en 1992.
- 73. A modo de ejemplo, en su intervención en la situación de emergencia de Burundi y Rwanda el ACNUR ha intentado ocuparse de las cuestiones ambientales. En la República Unida de Tanzanía, el ACNUR ha elaborado un plan de acción que gira en torno al medio ambiente; con el apoyo de países donantes y en colaboración con el Gobierno y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), se ha garantizado su ejecución efectiva. Las consecuencias de la presencia de los refugiados rwandeses en un parque nacional del Zaire occidental también es tema de acciones concertadas del Gobierno, el ACNUR, el PNUD, la UNESCO y organizaciones ecologistas.

74. Uno de los objetivos fundamentales del ACNUR en 1995 es continuar aplicando esas directrices, y en particular fomentar que en los proyectos ambientales relacionados con los refugiados participen activamente las autoridades gubernamentales, los países donantes, las organizaciones no gubernamentales y los propios refugiados.

4. Ayuda a l<u>os refugiados y repatriados y desarrollo</u>

- 75. El mandato del ACNUR de promover soluciones duraderas para los problemas de los refugiados implica lógicamente que sus actividades deben estar vinculadas con programas encaminados a alcanzar el desarrollo a largo plazo. Al establecer vínculos de apoyo mutuo entre las actividades humanitarias y de desarrollo se puede depender menos del socorro, encontrar mejores soluciones para los problemas de los refugiados y concentrar todos los esfuerzos en la prevención.
- 76. En el período que se examina, el ACNUR participó activamente en conversaciones con gobiernos y organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales sobre la forma de lograr, en particular en las situaciones de crisis y sus etapas siguientes, una mejor conexión entre las intervenciones humanitarias y el desarrollo destinado a garantizar que las soluciones sean duraderas. Entre esas conversaciones cabe mencionar la reunión del Subcomité de Desarrollo Rural del Comité Administrativo de Coordinación celebrada en Roma en mayo de 1994, que giró en torno a la ayuda a los repatriados y el desarrollo.
- 77. La experiencia del ACNUR demuestra que la aplicación del concepto del "proceso ininterrumpido que va del socorro al desarrollo" tendrá dos efectos: por una parte, gracias a él la asistencia humanitaria facilitará la reintegración viable de los desplazados en un proceso de recuperación social y económica y, por otra, en la lucha por el desarrollo se tendrán en cuenta las inquietudes y aspiraciones de la persona. Sin este vínculo fortalecedor, las soluciones a las crisis humanitarias pueden representar un retroceso y crear problemas comunitarios nuevos y divisivos.
- 78. Al aplicar el concepto del "proceso ininterrumpido", el ACNUR se ocupa de las necesidades e inquietudes humanitarias en un contexto más comunitario que individual. Este método, puesto en práctica principalmente mediante estrategias zonales y los denominados proyectos de efecto rápido (PER), intenta promover la reconciliación y rehabilitación de las sociedades que salen de un conflicto mediante la inserción de las cuestiones humanitarias en la perspectiva del desarrollo. Con este fin se ha elaborado un Marco de Políticas y Metodológico y se están perfeccionando las modalidades de gestión de los programas para afrontar de manera más eficaz las nuevas situaciones y necesidades. En estas actividades el ACNUR prevé establecer vínculos operacionales más estrechos con el PNUD y otros organismos de las Naciones Unidas, así como con entidades bilaterales.
- 79. El ACNUR siguió estudiando, en algunas ocasiones junto con el PNUD, importantes proyectos de reintegración con miras a sacar partido de esas experiencias; algunas evaluaciones recientes se refirieron a Camboya, el Afganistán, Mozambique, Somalia, Tayikistán y los siete países de la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos (CIREFCA). También se ha previsto evaluar el proyecto de generación de ingresos para las zonas de refugiados en el Pakistán, realizado conjuntamente por el ACNUR y el Banco Mundial, así como el proyecto de rehabilitación de pastizales y generación de ingresos para los refugiados de Iorasán meridional que el ACNUR y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) llevan a cabo en la República Islámica del Irán; se tiene previsto que ambos proyectos llegarán a su fin en 1995.

C. Gestión y ejecución de los programas

1. Generalidades

- 80. Durante todo el período que se examina, el ACNUR siguió aplicando las recomendaciones de su Grupo de Trabajo sobre gestión de programas y capacidad operacional, que habían recibido el aval de la Alta Comisionada en julio de 1993. Una de las principales recomendaciones, que ya se ha aplicado plenamente, tenía que ver con el ciclo y los procedimientos de programación del ACNUR. Según los nuevos procedimientos se ha reducido el nivel de detalle de los programas examinados en la sede; también se ha dado a los representantes mayor flexibilidad para reasignar créditos presupuestarios dentro de los proyectos operacionales. Esos cambios, además de propiciar una aprobación más expeditiva de los presupuestos operacionales, han dado una mayor flexibilidad a la gestión de los programas. Se ha institucionalizado una delegación de poderes análoga para los presupuestos administrativos de la sede y de las oficinas exteriores.
- 81. La versión del programa informático del Sistema de Información de Gestión Financiera y Administrativa que se aplica sobre el terreno se mejoró aún más en 1994, y se planificaron nuevas mejoras para 1995.
- 82. Se están dando los últimos toques al proyecto de manual de gestión de programas y proyectos para los organismos colaboradores del ACNUR en la ejecución. Al mismo tiempo, se ha revisado el curso de formación sobre gestión de programas del ACNUR. Se está dando preferencia a impartir la formación mediante cursos específicos para cada país, pensándose adaptar esos cursos a los organismos colaboradores del ACNUR y ponerlos a su disposición.

2. Apoyo militar a las actividades del ACNUR

- 83. Han surgido dos tipos de relación entre el ACNUR y las fuerzas armadas. La primera se observa en las situaciones en que se ha encomendado a militares la misión de ocuparse de la seguridad en las operaciones humanitarias, por lo general entraña la relación entre el ACNUR y las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Dado que cada vez se recurre más a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas para prestar apoyo a las actividades humanitarias, la Oficina del Alto Comisionado reconoció la necesidad de mejorar la compenetración, aplicar nuevas doctrinas y procedimientos operacionales y crear sistemas nuevos y recíprocamente ventajosos para coordinar las actividades del ACNUR y de las fuerzas armadas. Como resultado de todo ello en 1993 se nombró en la sede un Asesor Especial sobre cuestiones militares y logísticas. Además, el ACNUR ha ayudado al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Secretaría de las Naciones Unidas a preparar la sección de actividades humanitarias del nuevo programa de formación destinado a los funcionarios que participan en dichas operaciones. Aprovechando la experiencia adquirida en la ex Yugoslavia, el ACNUR publicó en enero de 1995 la primera edición del "Manual para los militares que participan en operaciones humanitarias" y un módulo complementario de formación del personal interno titulado "El trabajo con los militares".
- 84. Una segunda forma de relación entre el ACNUR y las fuerzas armadas es la que surge en situaciones en que las aptitudes propias u oportunas de los militares pueden constituir una aportación esencial a las actividades de socorro de emergencia del ACNUR o cuando determinadas capacidades técnicas exclusivas de los militares son cedidas por los gobiernos para programas ya en curso. Uno de los aspectos de este tipo de trabajo en común con las fuerzas armadas se ha abordado anteriormente, al examinar los conjuntos de servicios (párr. 47). En una escala menor, pero no por ello menos importante, los gobiernos también

han respondido a las peticiones formuladas por el ACNUR de que prestaron personal militar calificado para que ayudara en operaciones humanitarias de emergencia o a más largo plazo. El caso más conocido es el puente aéreo de Sarajevo, en el que han participado oficiales destacados en la Célula de Operaciones Aéreas de la sede del ACNUR, así como en Zagreb y Split (Croacia), en Ancona (Italia) y, en el caso del abastecimiento por paracaídas de las comunidades sitiadas de Bosnia y Herzegovina, en la base aérea de Rheinmain en Francfort (Alemania).

3. Evaluación

- 85. El tema de las soluciones duraderas ha sido uno de los aspectos más importantes tomados en cuenta en las actividades de evaluación del ACNUR durante el período que se examina. Algunas de estas actividades han sido el examen pormenorizado de la política y la práctica del reasentamiento, un estudio de la ayuda a los repatriados y el desarrollo, y el análisis de la operación transfronteriza del ACNUR entre Kenya y Somalia. En el primer trimestre de 1995 se inició la evaluación de la operación de repatriación a Mozambique, y a fines de año se examinará el programa de reintegración conexo.
- 86. Durante el año pasado, la Sección Central de Evaluación comenzó a ocuparse con gran interés de las actividades del ACNUR en la ex Unión Soviética. Se han realizado dos estudios, uno en el que se intenta sacar partido de la experiencia adquirida gracias a las operaciones de la Oficina en el Cáucaso, y otro en que se examina el papel del ACNUR en Tayikistán.
- 87. En diciembre de 1994 se inició la evaluación a fondo de la política y la práctica del ACNUR con relación a los refugiados urbanos. En la primera etapa se examina el método aplicado por la Oficina desde una perspectiva general. A continuación se realizarán diversos estudios de casos sobre el trabajo del ACNUR con refugiados urbanos en diversas localidades sobre el terreno.
- 88. El 1º de marzo de 1995 la Sección Central de Evaluación ha quedado incorporada al nuevo Servicio de Inspección y Evaluación del ACNUR. Se prevé que esta reestructuración fortalecerá significativamente la capacidad de vigilancia interna del ACNUR y le dará la posibilidad de examinar en forma independiente y profunda su eficacia y eficiencia operacionales.

D. Acontecimientos en la región de África

1. África occidental

- 89. En 1994 fracasaron todos los intentos de pacificar Liberia, y al final del período que se examina la situación seguía siendo precaria. Las hostilidades, que se reiniciaron en septiembre de 1994, obligaron a 56.000 liberianos a huir a Guinea y a 118.000 a hacer otro tanto a Côte d'Ivoire. Se lanzó un programa de emergencia para atender a las necesidades urgentes. Si bien la falta general de seguridad impidió una repatriación en gran escala, de todas maneras en 1994 el ACNUR prestó asistencia a 6.700 repatriados y posteriormente a unos 60.000 refugiados sierraleoneses en Monrovia y sus alrededores.
- 90. En Sierra Leona, la situación en materia de seguridad empeoró a fines de 1994 y los combates se acercaron a la capital, Freetown. Atemorizados por este deterioro de la situación, 924 refugiados liberianos se repatriaron por mar en febrero de 1995, quedando en Freetown alrededor de 6.000 refugiados, en su mayoría liberianos, que reciben asistencia en el marco del Programa de atención

y manutención del ACNUR. No obstante, la asistencia prestada a alrededor de 10.000 repatriados fue muy limitada debido a que la región oriental era inaccesible.

- 91. Alrededor de 45.000 sierraleoneses huyeron de Guinea tras registrarse un incidente en Kambia, ciudad fronteriza de Sierra Leona, el 24 de enero de 1995. El ACNUR lanzó un programa de asistencia de emergencia en febrero y estableció una oficina local en Forecariah (Guinea). En la actualidad hay en este país más de 600.000 refugiados.
- 92. La designación de un nuevo Gobierno en el Togo propició ciertas mejoras en las condiciones de seguridad y la economía. Una encuesta realizada en los hogares de la población de refugiados de Benin y Ghana demostró que ésta se había reducido en alrededor de 121.400 personas; se cree que gran parte de esa reducción se debió a los refugiados togoleses que se repatriaron de manera espontánea. Tras la amnistía general decretada el 15 de diciembre de 1994 se esperaba que otros refugiados optaran por la repatriación voluntaria en 1995.
- 93. A fines de enero de 1994 los enfrentamientos violentos entre konkombas y nanumbas ocurridos en el norte de Ghana, provocaron el desplazamiento de unas 180.000 personas. El ACNUR, aplicando su estrategia preventiva y a petición de las autoridades ghanesas, facilitó 500.000 dólares del Fondo de Emergencia para atender las necesidades inmediatas de la población afectada. Si bien los desplazados están regresando a sus lugares de origen, las informaciones recibidas señalan que volvieron a estallar conflictos, lo que pone en peligro la seguridad de la región.
- 94. Alrededor de 40.000 tuaregs malienses solicitaron asilo en Burkina Faso en el los primeros meses de 1994 para huir de la falta de seguridad imperante en Malí septentrional. El ACNUR ha abierto dos oficinas locales para brindar ayuda material y protección. El Gobierno del Níger y el Movimiento Tuareg concertaron un nuevo acuerdo de paz en octubre de 1994.

2. La región de los Grandes Lagos

- 95. La guerra de abril de 1994 provocó el éxodo en gran escala de rwandeses hacia los países vecinos. En marzo de 1995 se estimaba que 2.202.130 rwandeses se habían refugiado en la República Unida de Tanzanía, el Zaire y Burundi. No obstante, la presencia de militares y elementos políticos del régimen anterior entre los refugiados engendró una intensa violencia en los campamentos de refugiados, en especial en el Zaire y en la República Unida de Tanzanía, que impidió que éstos expresaran libremente su deseo de regresar y se beneficiaran de la asistencia internacional para hacerlo.
- 96. En consulta con el Secretario General, el ACNUR adoptó una serie de iniciativas destinadas a establecer un mecanismo de seguridad en los campamentos que permitiera a los refugiados vivir en ellos con una relativa seguridad y sin impedimentos para acceder a la asistencia, así como decidir libremente si deseaban retornar a su país en el futuro.
- 97. En la República Unida de Tanzanía el ACNUR prestó apoyo al Gobierno aumentando de 310 a 400 efectivos el contingente de policía encargado de resolver los problemas de seguridad en los campamentos de refugiados.
- 98. En el Zaire, el 27 de enero de 1995 el ACNUR y el Gobierno firmaron un <u>aide-mémoire</u> relativo a la presencia del Contingente Zairense de Seguridad en los Campamentos (CZSC) en la zona de Kivu en virtud del cual dicho contingente, bajo la supervisión de un Grupo de Enlace de Seguridad Internacional, tiene por mandato mejorar el orden público en los campamentos de refugiados rwandeses;

impedir la intimidación de los candidatos a la repatriación voluntaria y los actos de violencia en su contra; proteger las instalaciones y al personal humanitario; escoltar los convoyes de repatriación voluntaria desde los campamentos de refugiados hasta la frontera.

- 99. La Conferencia regional sobre la asistencia a los refugiados, repatriados y desplazados en la región de los Grandes Lagos, celebrada en Bujumbura, del 15 al 17 de febrero de 1995, suscitó en la comunidad internacional expectativas de que la tasa de repatriación voluntaria a Rwanda pudiese aumentar gradualmente. El ACNUR tradujo el Plan de Acción adoptado por la Conferencia en un plan de trabajo destinado a facilitar la repatriación voluntaria y a respaldar el regreso voluntario a sus hogares en condiciones de seguridad de los desplazados internos que aún permanecen en Rwanda sudoriental. Durante los dos primeros meses de 1995 regresaron a Rwanda alrededor de 60.900 refugiados. Unos 45.300 de ellos salieron del país a fines del decenio de 1950 y comienzos del de 1960 y ahora regresan de manera espontánea con sus familias. La llegada del CZSC ha ayudado a mejorar la situación de seguridad en los campamentos y durante los movimientos de repatriación desde éstos a la frontera rwandesa. Desde su llegada a mediados de febrero de 1995, se han repatriado unos 5.000 refugiados del contingente que abandonó su país en 1994.
- 100. En Burundi se inició a fines de 1994 un proyecto experimental destinado a facilitar la repatriación voluntaria a Rwanda; desde el 10 de enero de 1995 han regresado a su país alrededor de 1.300 refugiados.
- 101. De todas maneras, desde comienzos de marzo de 1995 han perdido ímpetu los movimientos de repatriación voluntaria que habían cobrado importancia como resultado de las iniciativas antes mencionadas. Algunos de los factores importantes que han llevado a esta situación han sido el aumento de los incidentes que ponen en peligro la seguridad en Rwanda, el gran número de detenciones de presuntos participantes en el genocidio de 1994 y la falta de un sistema judicial que inspire confianza.
- 102. Entretanto, han surgido nuevas complicaciones en los países de asilo porque la reciente escasez de alimentos ha agudizado las tensiones en los campamentos de refugiados. Además, nuevos refugiados han huido de la violencia en Burundi.
- 103. A pesar de los problemas existentes, el ACNUR sigue preparándose para la repatriación. En varias partes de Rwanda se amplió la capacidad de los centros de tránsito y recepción y se siguió trabajando en proyectos de rehabilitación comunitarios en las principales zonas de repatriación. Además se prestó al Gobierno asistencia institucional, principalmente por conducto del Ministerio de Rehabilitación.

3. África oriental y el Cuerno de África

104. Las actividades del ACNUR en el Cuerno de África durante el período que se examina se centraron en alcanzar soluciones duraderas, haciendo hincapié en particular en la repatriación voluntaria. Volvieron a cobrar importancia los movimientos de repatriación planificados que o bien se habían estancado o se habían suspendido por diversas razones, entre ellas consideraciones políticas, de seguridad y financieras. Así, la muy esperada repatriación de los refugiados eritreos del Sudán comenzó en noviembre de 1994 en el marco de un proyecto experimental se completase a finales de marzo que tiene por objeto repatriar a 25.000 personas. A fines de febrero de 1995 se había repatriado a 15.000 y se esperaba que la fase experimental se completase a finales de marzo de 1995. Se estimaba que 100.000 de los 500.000 refugiados eritreos del Sudán ya habían regresado espontáneamente entre 1992 y 1994. La etapa siguiente de la operación de repatriación abarcaría a unas 135.000 personas, que se esperaba que

regresaran en 1995. La limitada financiación proporcionada por los donantes para el componente de rehabilitación en Eritrea no ha permitido preparar debidamente los emplazamientos de asentamiento ni crear infraestructura y servicios suficientes para garantizar una operación de repatriación y reintegración duradera. Se han presupuestado 15,5 millones de dólares para sufragar los gastos de la operación de repatriación y reintegración en 1995.

- 105. Entretanto, en Etiopía se registró un aumento de la población de refugiados, que pasó de 272.630 a comienzos de 1994 a 348.080 al inicio de 1995, con una llegada acumulada de más de 76.000 somalíes procedentes de Somalia noroccidental y más de 7.000 sudaneses que partieron del Sudán meridional a raíz, respectivamente, de la reanudación y continuación de los conflictos. El número estimado de refugiados de Djibouti (18.000) y Kenya (8.188) se mantuvo sin cambios.
- 106. Los planes para la repatriación de refugiados somalíes desde los campamentos de Etiopía occidental en 1994 se suspendieron cuando, al reanudarse el conflicto en Somalia noroccidental, una nueva corriente de refugiados llegó a Etiopía oriental. Ahora que Somalia noroccidental ha recuperado una relativa seguridad se están reactivando los planes para continuar con la repatriación voluntaria de somalíes en 1995. Del mismo modo, se han completado las disposiciones para la repatriación de 60.000 etíopes desde el Sudán en 1995, previéndose que los movimientos darían comienzo en abril. En 1994, la ejecución general del programa en Etiopía se vio dificultada por problemas de seguridad y de acceso a las zonas comprendidas en él, en especial en Etiopía oriental. La situación más favorable que se vive desde comienzos de 1995 ha contribuido mucho a dar nuevo impulso a las diversas operaciones de repatriación hacia Etiopía y desde ese país.
- 107. Otros importantes movimientos de repatriación organizada a Somalia se completaron en 1994, año en el que unos 60.000 refugiados se repatriaron desde Kenya en el marco de la operación transfronteriza de Kenya a Somalia iniciada por el ACNUR. Hasta marzo de 1995 se habían repatriado otros 13.000 somalíes, manteniéndose una operación que abarcará a un total de 75.000 somalíes a los que se espera repatriar y proporcionar asistencia para la reintegración en sus lugares de origen. A pesar de las condiciones de seguridad en general deficientes que imperan en Somalia meridional, entre enero de 1992 y diciembre de 1994, más de 114.000 somalíes regresaron desde Kenya con la ayuda del ACNUR para instalarse en zonas de origen seguras.
- 108. La ejecución de proyectos de efecto rápido basados en la comunidad y en los que participa activamente la población local, incluidos los propios repatriados, siguió siendo el principal instrumento para proporcionar asistencia y la estabilidad consiguiente a las zonas de repatriación de Somalia. En Somalia noroccidental se está aplicando un criterio análogo cuyo objeto es mejorar la infraestructura y los servicios comunitarios y absorber a los repatriados en sus zonas de origen. En 1995 se ha previsto un presupuesto estimado en 26,8 millones de dólares para la operación transfronteriza desde Kenya y la asistencia a la reintegración en Somalia noroccidental. Se espera una mayor contribución de organismos de desarrollo y donantes a fin de garantizar la reintegración permanente de los repatriados.

4. África meridional

109. En Angola, entre enero de 1994 y la firma del Protocolo de Lusaka el 21 de noviembre del mismo año, el ACNUR siguió prestando asistencia a 112.000 repatriados y desplazados internos que vivían en su mayoría en las provincias de Zaire, Uíge, Moxico y Lunda Sul. Gracias a los permanentes esfuerzos desplegados por el enviado especial del Secretario General, los

organismos tuvieron acceso a todos los puntos del país durante la mayor parte de 1994 y pudieron prestar asistencia. No obstante, la escalada de la actividad militar registrada pocos días antes de la firma del Protocolo de Lusaka privó de tal acceso a los organismos de las Naciones Unidas, y el ACNUR no volvió a tenerlo hasta enero de 1995. El ACNUR también participó en la misión que preparó el Llamamiento interinstitucional unificado para Angola de las Naciones Unidas, lanzado el 21 de febrero de 1995.

- 110. En los primeros meses de 1995 se estaba respetando el cese del fuego, aunque se habían denunciado violaciones cometidas por el Gobierno de Angola y la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA). Aunque la aplicación del proceso de paz es lenta, ahora se tiene acceso a la mayor parte del país, mejorando así la prestación de la asistencia humanitaria.
- 111. El ACNUR está actualizando su plan de operaciones de 1992 para la repatriación voluntaria de los angoleños. Durante la mayor parte del corriente año se ha hecho hincapié en el envío anticipado de alimentos y productos no alimenticios a las principales zonas de repatriación, prestándose así apoyo a los movimientos espontáneos de regreso a Angola. Al mismo tiempo, se prestó asistencia destinada a mejorar las actividades en los sectores del suministro de agua, la salud y la educación. El transporte organizado por el ACNUR debería comenzar a operar en 1996.
- 112. La situación política en Mozambique se mantuvo estable en 1994, como lo demuestran el éxito de la desmovilización de los combatientes y las elecciones libres e imparciales celebradas en octubre bajo los auspicios de la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ).
- 113. Desde la firma del Acuerdo General de Paz en 1992 y hasta fines de 1994 habían regresado a Mozambique alrededor de 1,6 millones de personas. Tan sólo en 1994, y en el contexto de las actividades del ACNUR destinadas a acelerar el proceso de repatriación, se transportó a 271.000 personas desde seis países de asilo. Otros 600.000 refugiados regresaron de manera espontánea en el curso del año.
- 114. Al mismo tiempo se intensificaron las actividades de reintegración en las principales zonas de repatriación mediante la aplicación de 486 proyectos de efecto rápido en los sectores de la salud, la educación, el abastecimiento de agua y la construcción de caminos, distribuyéndose más de 180.000 bolsas de semillas y herramientas y prosiguiendo las actividades de sensibilización ante el problema de las minas.
- 115. Se estima que en 1995 regresarán de Malawi, Zimbabwe y Sudáfrica unos 100.000 refugiados que recurrirán en su mayoría al transporte organizado. Ya han comenzado los primeros desplazamientos, que seguramente se intensificarán después de la temporada de las lluvias de abril. En 1995 se aplicará un programa más intenso y específico consistente en alrededor de 1.000 proyectos de efecto rápido que se centrará en las principales zonas de repatriación. Tales proyectos tienen por objeto aumentar simultáneamente la capacidad de las comunidades y las estructuras de la administración local.
- 116. La estrategia de reintegración aplicada por el ACNUR en Mozambique, que tiene el aval del Gobierno y de los principales donantes, persigue establecer vínculos con programas de desarrollo a más largo plazo. Ya han comenzado las conversaciones sobre programas conjuntos con diversas organizaciones, por ejemplo el PNUD y la Unión Europea. Se prevé que los vínculos establecidos con otros programas contribuirán a la sostenibilidad de las actividades y permitirán que el ACNUR reduzca gradualmente su programa y su presencia sobre el terreno hacia junio de 1996. El ACNUR piensa suspender su participación en la logística alimentaria ya en junio de 1995, para lo cual absorberá a los repatriados en la

categoría de población afectada. El proceso de reducción gradual de los programas de logística alimentaria y de otro tipo de asistencia podría verse obstaculizado por condiciones climáticas adversas, como la sequía, la falta de fondos o la ausencia de programas de desarrollo a más largo plazo destinados a respaldar la capacidad institucional del Gobierno o la lentitud en la aplicación de los mismos.

117. En 1994 el total de gastos en África ascendió a 506,1 millones de dólares, de los cuales 167,4 se invirtieron en Programas generales y 338,7 millones en Programas especiales.

E. Acontecimientos en la región de las Américas y el Caribe

1. <u>Centroamérica y México</u>

- 118. El 29 de junio de 1994, en la tercera reunión internacional del Comité de Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos (CIREFCA), celebrada en México, D.F., se dio oficialmente por concluido el proceso iniciado por la Conferencia. Los siete países participantes (Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Nicaragua) instauraron un marco para coordinar las actividades en la etapa posterior a la CIREFCA y adoptaron una Declaración de Compromisos con objeto de consolidar soluciones duraderas en la región.
- 119. El coloquio internacional celebrado en San José para conmemorar el décimo aniversario de la Declaración de Cartagena, organizado por el ACNUR y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos con los auspicios del Gobierno de Costa Rica, adoptó en diciembre de 1994 la Declaración de San José sobre Refugiados y Personas Desplazadas. En esa Declaración se aborda la cuestión esencial de la armonización de los criterios y mecanismos jurídicos necesarios para consolidar las soluciones duraderas de la repatriación voluntaria y de la integración local en Centroamérica, México y Belice y proseguir la repatriación voluntaria de los refugiados guatemaltecos en México.
- 120. Gracias al proceso regional de paz, se han encontrado soluciones duraderas para la mayoría de los refugiados centroamericanos. En el curso del período que se examina, las actividades del ACNUR en Centroamérica, aunque en menor medida en Guatemala, tuvieron por eje los problemas jurídicos y la protección internacional. La Oficina se esforzó por fortalecer la capacidad de los gobiernos de hacer frente a los problemas de los refugiados ayudándoles a formular leyes internas en materia de asilo y refugiados; alentando a llevar a buen término los empeños que los países se habían comprometido a asumir en la reunión del Comité de Seguimiento de la CIREFCA y respaldando a los gobiernos para que apliquen las directrices de la Declaración de San José.
- 121. Entretanto, continúa la consolidación de soluciones duraderas. En Belice, en 1995 proseguirían, aunque con menos intensidad, los proyectos de efecto rápido encaminados a facilitar la integración socioeconómica de 10.600 refugiados y personas indocumentadas en situaciones similares a las de los refugiados. En El Salvador, el programa de proyectos de efecto rápido, que contribuyó a la integración de unos 31.500 salvadoreños repatriados, concluiría en abril de 1995. Además, el ACNUR ha proseguido su actividad de repatriación voluntaria de personas aisladas y de integración de los refugiados que han elegido permanecer en el país en que obtuvieron asilo.
- 122. La repatriación voluntaria de los refugiados guatemaltecos en México y su reintegración y rehabilitación siguió siendo el principal problema pendiente de la región. En 1994 regresaron de México 6.000 refugiados guatemaltecos, aunque no se habían resuelto todos los problemas de seguridad, de escasez de tierras

para los repatriados y de inexistencia de un acuerdo de paz. Con ello, han regresado a su país más de 11.000 guatemaltecos a los que el ACNUR ha prestado asistencia desde enero de 1993 mediante proyectos de efecto rápido y otras medidas de asistencia.

- 123. Aunque el acuerdo sobre derechos humanos firmado por el Gobierno de Guatemala y la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca, movimiento de oposición armado, no consiguió mejorar la situación del país en materia de seguridad, se esperaba que la conclusión de los acuerdos de paz, con la mediación de las Naciones Unidas, permitiría a unos 10.000 refugiados regresar a su país en 1995.
- 124. A finales de 1995 concluirán las mejoras de los asentamientos de refugiados de Campeche y Quintana Roo en México, lo que permitirá al ACNUR iniciar la transferencia paulatina de responsabilidades en lo tocante a estructura y servicios a las autoridades mexicanas. Por la turbulenta situación política y económica de México, puede ser necesario aplazar la supresión gradual de la asistencia del ACNUR, que estaba previsto iniciar en 1996. Quedan por resolver algunos problemas jurídicos intrincados, entre ellos la condición jurídica de los refugiados y la titularidad de las tierras que ocupan.

2. Sudamérica y el Caribe

- 125. El regreso del Presidente Aristide a Haití el 15 de octubre de 1994 hizo disminuir la violencia y la inestabilidad política y allanó el terreno a la repatriación voluntaria de los refugiados haitianos que habían hallado asilo en la República Dominicana y otros países del Caribe desde finales de 1991. En 1994, el ACNUR prestó asistencia a unos 1.209 haitianos regresados a su país. A pesar de la fragilidad de la situación política en Haití, ha proseguido ininterrumpidamente la repatriación voluntaria de pequeños grupos con los auspicios del ACNUR. A finales de 1995 se espera haber repatriado a unos 1.000 refugiados en la República Dominicana, Cuba y otros países de la región. Además es posible que 1.400 haitianos regresen por sus propios medios a lo largo del año.
- 126. Los planes del ACNUR de asistir a los repatriados y a las zonas a que han regresado mediante actividades de reintegración, asistencia técnica y capacitación tropezaron con la falta de respuesta de la comunidad internacional al llamamiento interinstitucional de las Naciones Unidas en favor de Haití. Si no se obtiene suficiente apoyo institucional, la extremada pobreza del país y el incierto futuro del actual Gobierno democrático podrían ocasionar nuevas oleadas de fugas al extranjero.
- 127. Siguieron llegando a América Latina, en especial a Sudamérica, personas en busca de asilo procedentes de fuera de la región, aunque disminuyó el flujo de solicitantes de asilo africanos al Brasil. Se promovió la integración local como solución duradera a los refugiados en la región.
- 128. Al igual que en Centroamérica, las actividades del ACNUR tuvieron por eje la protección internacional. El ACNUR se concentró en promover y dar a conocer el derecho en materia de refugiados y participó activamente, con los gobiernos, en la organización y puesta en práctica de cursillos especializados sobre la protección de los refugiados y repatriados destinados a los militares que intervienen en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

129. En 1994, el total de gastos en las Américas y el Caribe ascendió a 39,7 millones de dólares, 20,8 millones de los cuales correspondieron a los Programas generales y 18,9 millones a los Programas especiales.

F. Acontecimientos en la región de Asia y Oceanía

1. Asia meridional

- 130. A raíz de la firma del memorándum de entendimiento entre el Gobierno de Myanmar y el ACNUR en noviembre de 1993, el ACNUR abrió una oficina de enlace en Yangón en febrero de 1994 y a finales de año había desplegado 13 funcionarios en el Estado de Rajine.
- 131. Del 30 de abril de 1994, fecha en que se inició la intervención del ACNUR, al 28 de marzo de 1995, 126.471 residentes musulmanes regresaron voluntariamente de los campamentos de Bangladesh al Estado de Rajine, en Myanmar, a pesar de los graves daños ocasionados en mayo a las instalaciones de repatriación por un ciclón y a la suspensión en octubre durante tres semanas de los traslados para evitar la propagación de la peste. En total, han regresado más de 129.000 personas. En Bangladesh se han cerrado ocho campamentos y los 68.000 refugiados que quedan viven en diez campamentos. Se ha sabido de un número reducido de casos que necesitaron protección especial en los campamentos de Bangladesh y los funcionarios del ACNUR han podido tener acceso sin restricciones a todas las personas que han regresado al Estado de Rajine. En enero y febrero de 1995, el ACNUR visitó a los 30 repatriados que estaban encarcelados en las ciudades de Sittwe, Maungdaw y Buthidaung.
- 132. Se ha proporcionado a los repatriados un equipo de repatriación, dinero a cada uno de ellos y subvenciones para alojamiento familiar, más raciones de alimentos para dos meses. Además, para mejorar los medios de vida de los habitantes en general de las zonas del Estado de Rajine en que se asientan los repatriados, se están ejecutando más de 120 pequeños proyectos de reintegración. El comienzo del programa de reintegración tropezó con la falta de capacidad de ejecución y con problemas logísticos por carecerse de infraestructuras en esas zonas remotas. El problema se resolvió cuando las autoridades autorizaron a algunas organizaciones no gubernamentales a actuar en la región. Los sectores prioritarios son la sanidad, el suministro de agua, el saneamiento y la infraestructura rural. El Programa Mundial de Alimentos (PMA) ha hecho progresos considerables en un plan de alimentos a cambio de trabajo para facilitar posibilidades de empleo mediante proyectos a pequeña escala consistentes en reparar las vías de acceso y excavar estanques.
- 133. Aproximadamente 17.800 refugiados cingaleses regresaron a Sri Lanka desde Tamil Nadu durante el período que se examina, quedando 53.000 refugiados en campamentos de la India. El cese de las hostilidades entre el Gobierno de Sri Lanka y los Tigres de Liberación de Tamil Eelam en enero de 1995 influyó favorablemente en los movimientos de repatriación. Del 27 de febrero al 20 de marzo de 1995, unas 10.000 personas regresaron a Sri Lanka y se esperaba que por los menos otras 10.000 se repatriaran durante los próximos traslados, previstos para agosto de 1995.
- 134. El número de casos pendientes de refugiados en la ciudad de Delhi disminuyó levemente. Unas 23.000 personas, sobre todo afganos, estaban inscritas en el ACNUR, aunque sólo se prestaba asistencia financiera al 50% de ellas. Mediante una encuesta se determinó qué familias tenían capacidades empresariales en potencia y se les ha concedido una subvención por una sola vez en sustitución de la asistencia mensual que antes recibían. Gracias a la encuesta se determinó además qué refugiados no precisaban asistencia técnica internacional, y en la actualidad la Oficina les presta únicamente protección jurídica.

- 135. No se encontraron soluciones duraderas para los 86.000 bhutaneses solicitantes de asilo y refugiados que están en Nepal, a pesar de dos rondas de conversaciones celebradas entre los correspondientes gobiernos en junio de 1994 y febrero-marzo de 1995. Se han previsto otras conversaciones. La solución del problema pasa probablemente por la repatriación voluntaria y la integración local.
- 136. La acción del ACNUR se desplazó de las actividades de socorro de emergencia por ejemplo, construcción de refugios, redes de abastecimiento de agua e instalaciones de saneamiento adecuadas- a las actividades de mejoramiento de la calidad de vida: educación, actividades generadoras de ingresos y formación profesional. Se ha dado prioridad a una mayor participación de los refugiados, en particular a la participación de las mujeres en la administración de los campamentos.

2. Asia oriental

- 137. El ACNUR decidió mantener su presencia en Camboya ante el empeoramiento de la situación en materia de seguridad, en particular en las provincias noroccidentales. Se abordaron las necesidades de reintegración de los repatriados vulnerables. El ACNUR supervisó la situación y buscó soluciones duraderas para unas 4.000 personas de etnia vietnamita dejadas a su suerte en Chrey Thom, en la frontera entre Viet Nam y Camboya. La Oficina prestó asimismo asistencia a refugiados camboyanos que regresaban de varios países.
- 138. A principios de 1995 el número de refugiados en China ascendía a 287.086, en su mayoría indochinos de origen vietnamita (285.500), lao (1.511) y camboyano (30). En 1994, se repatriaron 408 lao. Aunque en 1994 concluyó oficialmente el programa de repatriación voluntaria de los refugiados lao, sigue en pie la posibilidad de que regresen voluntariamente los casos residuales.
- 139. En 1994, en virtud de un acuerdo concertado con el Gobierno chino, el ACNUR se comprometió a reorientar su programa de asistencia local a los refugiados vietnamitas del país fijándose por objetivo los asentamientos más pobres a fin de promover la autosuficiencia a largo plazo. En 1995 se inició este programa.
- 140. La llegada al Japón de vietnamitas solicitantes de asilo prosiguió durante buena parte del año 1994, aunque con menos intensidad: llegaron 108 personas. A fines de año había 481 personas en esa situación en el país. A finales de febrero de 1995, gracias a las repatriaciones voluntarias, sólo quedaban 386.
- 141. En 1994 y los dos primeros meses de 1995, 672 vietnamitas residentes en el Japón habían regresado a un país en aplicación del programa de repatriaciones voluntarias. En 1995, el ACNUR proseguirá sus esfuerzos, en cooperación con las autoridades, para hallar soluciones duraderas a los vietnamitas solicitantes de asilo refugiados que quedan en el Japón.

El Plan General de Acción

142. La repatriación voluntaria de vietnamitas no refugiados desde los campamentos de la región disminuyó en 1994, al haberse producido únicamente 12.551 regresos voluntarios frente a los 19.233 de 1993. En el primer trimestre de 1995 regresaron 2.743 personas. En marzo de 1995 quedaban 43.815 vietnamitas en campamentos de los países de primer asilo de Asia; los casos de 40.700 de ellos ya han sido examinados y se espera que regresen a Viet Nam. En 1994 se concluyó con éxito, conforme al Plan General de Acción sobre los Refugiados Indochinos, la determinación en primera instancia de los vietnamitas solicitantes de asilo que reunían los requisitos necesarios para ser considerados refugiados.

- 143. Viet Nam, el país de acogida, y el ACNUR concluyeron acuerdos acerca de las modalidades del regreso de los vietnamitas no refugiados que quedaban en los campamentos. Esos acuerdos, concertados con Malasia el 24 de enero de 1995 y con Filipinas el 5 de febrero del mismo año, complementaron uno similar alcanzado con Indonesia en 1993. A principios de 1995 se negociaron acuerdos para simplificar los trámites de regreso de todos los vietnamitas a los que no se había reconocido la condición de refugiados, lo que debería acelerar el ritmo de las repatriaciones.
- 144. El ACNUR siguió supervisando la situación de los repatriados para velar por que sean recibidos y reintegrados con seguridad y dignidad. Ha investigado todas la quejas de persecución sin hallar ninguna fundada.
- 145. Al 31 de marzo de 1995 había 8.610 lao en campamentos de Tailandia con asistencia del ACNUR, para los que se seguían buscando soluciones duraderas en el marco del Plan General de Acción. Se promovió la repatriación voluntaria de unos 7.400, al tiempo que se concluía la tramitación del reasentamiento de unos 1.200. Durante el período que abarca el informe no se registró ninguna nueva llegada.
- 146. En la séptima reunión tripartita entre Tailandia, la República Democrática Popular Lao y el ACNUR, celebrada en Pattaya, (Tailandia) del 26 al 28 de julio de 1994, se convino en intensificar los esfuerzos de localización de lugares idóneos para asentamientos en la República Democrática Popular Lao y en plantear una tercera posibilidad de reintegración, consistente en el regreso en pequeños grupos a aldeas ya existentes. Para ello, en noviembre de 1994 y marzo de 1995 se celebraron reuniones de trabajo tripartitas en las que se reconocieron los resultados positivos de la repatriación en 1994 (5.593 lao regresaron en 1994 y 1.250 lo hicieron en el primer trimestre de 1995) y se centraron los debates en torno a los esfuerzos encaminados a finalizar la repatriación de ciudadanos lao.
- 147. Se escogió el asentamiento de Ban Nasaad, en la provincia de Jammouane, (República Democrática Popular Lao), adonde un primer grupo de 613 refugiados regresó con resultados positivos en febrero de 1995, para albergar a un primer grupo de 3.000 repatriados que habían escogido esa modalidad de reintegración. El proyecto de Bokeo, financiado por la Unión Europea, empezó asimismo a recibir repatriados en 1994 y está en curso de ampliación.
- 148. El Comité Directivo de la Conferencia Internacional sobre Refugiados Indochinos se reunió en Ginebra el 16 de marzo de 1995 y acordó por consenso que el final de 1995 sería la fecha límite para concluir todas las actividades relacionadas con el Plan General de Acción en los países de primer asilo. Se acordó alcanzar esa meta poco después en Hong Kong, habida cuenta del gran número de residentes en los campamentos de la ciudad. El Comité Directivo tomó nota con preocupación de que un número considerable de vietnamitas que no pueden acogerse al estatuto de refugiados se ha negado a ser repatriados voluntariamente. Reconoció la importancia de los trámites simplificados y del objetivo mensual de por lo menos 3.600 personas convenido para el regreso a Viet Nam de los no refugiados que aún quedan en los campamentos, así como de la importancia de ejecutar en el momento convenido los programas de regreso organizado.
- 149. El Comité Directivo reconoció que los resultados de la repatriación voluntaria de 5.172 lao desde Tailandia en 1994 habían sido especialmente alentadores, al ser la cifra anual más elevada desde que en 1980 se inició el programa.
- 150. En 1994 el total de los gastos en Asia y Oceanía ascendió a 119,7 millones de dólares, de los que 49,8 millones correspondieron a los Programas generales y 69,9 millones a los Programas especiales.

G. Acontecimientos en la región de Europa

1. Europa occidental

- 151. Al haber ingresado Austria, Finlandia y Suecia en la Unión Europea el 1º de enero de 1995, ha aumentado la importancia de la Unión Europea y sus instituciones como colaboradores del ACNUR, tanto por lo que se refiere a su apoyo político como a su apoyo técnico. La Oficina del Alto Comisionado y el Presidente de la Comisión Europea subrayaron su deseo mutuo de reforzar la cooperación existente. También se intensificó la cooperación con el Consejo de Europa y con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa.
- 152. El diálogo entre el ACNUR y la Presidencia de la Unión Europea en torno a la armonización de la política de asilo se centró en las garantías mínimas en lo tocante a los mecanismos de asilo, la definición de refugiado y, de particular importancia por lo que se refiere a los países de Europa central, el recurso a los acuerdos de readmisión y a los "terceros países seguros" en los trámites de asilo. El ACNUR prosiguió sus consultas con los gobiernos a propósito de la noción de protección temporal y su aplicación con respecto a la situación de la ex Yugoslavia.
- 153. Según cifras provisionales, cerca de 340.000 personas solicitaron asilo en países de Europa occidental en 1994, cifra inferior en un 40% a la de los 560.000 de 1993. La tendencia a la baja fue patente en Alemania, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Noruega, Suecia y Suiza. En cambio, en otros países, como los Países Bajos y el Reino Unido, el número de nuevas solicitudes de asilo aumentó notablemente. Se concedió el estatuto de refugiado a unas 47.000 personas, frente a 48.000 en 1993. Aproximadamente 58.000 personas obtuvieron permiso para permanecer en algún país de Europa occidental por motivos humanitarios o similares, frente a las 59.000 de 1993. Las cifras provisionales indican que se rechazaron unas 380.000 solicitudes de asilo, frente a 515.000 en 1993.
- 154. El ACNUR asesoró a los gobiernos acerca de la aplicación de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, de 1951, en particular en el contexto de los flujos actuales de refugiados. La Oficina del Alto Comisionado ha instado a los gobiernos a que sigan permitiendo a quienes precisan protección acceder a mecanismos justos de asilo, pese a las medidas generales de control de la inmigración. Reiteró su petición de que se elabore una política general que aborde los problemas de los refugiados y las migraciones, al tiempo que se mantiene una distinción nítida entre los refugiados y los emigrantes.

2. Europa central y oriental

155. Las actividades del ACNUR en Europa central y oriental siguieron teniendo por eje la protección, el fomento del derecho de los refugiados, la creación de instituciones, la capacitación y los programas de asistencia limitada a solicitantes de asilo en los lugares en que no existen estructuras nacionales al efecto. Los esfuerzos desplegados se centraron en instaurar unos procedimientos justos y eficaces en materia de concesión del estatuto de refugiado a los que puedan tener acceso quienes solicitan asilo. Aunque el número de refugiados reconocidos sigue siendo reducido en Europa central, la mayoría de los países prestan protección temporal a un número considerable de personas que huyen de zonas de la ex Yugoslavia en que han estallado conflictos. En esos países se producen asimismo movimientos de migración de tránsito que a menudo hacen difícil distinguir entre los emigrantes y quienes tienen motivos fundados para solicitar asilo. Para acabar con los desplazamientos ilegales, se han

intensificado los controles fronterizos. El ACNUR ha intensificado las misiones en las fronteras para sensibilizar a los funcionarios acerca de los derechos de los refugiados.

- 156. Aunque todos los Estados de Europa central han firmado la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, de 1951, y su Protocolo de 1967, sólo dos han promulgado leyes por las que se aplican las disposiciones de esos instrumentos. El ACNUR presta asistencia a los países cuya legislación al proyecto se halla en fase de redacción. Entretanto, se han concluido gran número de acuerdos de readmisión tanto entre la Unión Europea y los países de Europa central como entre estos últimos. La aplicación de la legislación de refugiados en los países de Europa central tiene importancia adicional por lo que se refiere al acceso de los solicitantes de asilo a los trámites de solicitud. El ACNUR siguió apoyando el reciente movimiento de organizaciones no gubernamentales, en particular en cooperación con la Consulta Europea sobre Refugiados y Exiliados.
- 157. El ACNUR sigue prestando asistencia al Servicio de Migración Federal Ruso para instaurar un procedimiento justo y eficaz de solicitud de asilo, y entretanto prestó asistencia a unos 5.000 solicitantes de asilo indigentes y vulnerables. Para despertar la conciencia sobre la penosa situación de los refugiados, el ACNUR lanzó una campaña de información masiva que cobró gran impulso.
- 158. A petición del Gobierno ruso y del Secretario General, el ACNUR prestó asistencia a unas 210.000 personas que a consecuencia de los acontecimientos de Chechenia se han desplazado a las Repúblicas vecinas de Ingusetia, Daguestán y Osetia septentrional. El programa del ACNUR forma parte de un esfuerzo interinstitucional más amplio plasmado en el Llamamiento Unificado que las Naciones Unidas lanzaron el 23 de marzo de 1995, y se basa en una compleja división del trabajo entre las organizaciones de las Naciones Unidas y la estrecha cooperación con el CICR. Se ha previsto aplicarlo durante seis meses, hasta el 30 de junio de 1995. El ACNUR ha desplegado dos equipos de respuesta en situaciones de emergencia y tiene oficinas en Vladikavkaz (Osetia septentrional), Nazrán (Ingusetia) y Majachkala (Daguestán).
- 159. Los programas del ACNUR en Georgia, Azerbaiyán y Armenia iniciados a finales de 1992 prosiguieron durante el período examinado. Los desplazamientos de sus habitantes siguen siendo una de las preocupaciones principales en esta región, y ya hay cerca de 900.000 personas internamente desplazadas y refugiadas en Azerbaiyán y unas 420.000 en Armenia y unas 280.000 personas internamente desplazadas en Georgia. Aunque las necesidades son enormes, sobre todo de refugios, las limitaciones financieras han obligado al ACNUR a concentrar su asistencia en los grupos más vulnerables.
- 160. En Georgia, el programa de asistencia del ACNUR prestó atención y manutención limitadas a personas internamente desplazadas de Abjasia y Osetia meridional. Un acuerdo cuatripartito para la repatriación de unas 250.000 personas internamente desplazadas a Abjasia firmado el 4 de abril de 1994 confió asimismo al ACNUR la presidencia de la comisión cuatripartita creada para supervisar el proceso. La repatriación organizada se inició en octubre de 1994, pero se interrumpió tras el regreso de 311 personas. A pesar de la considerable atención prestada al problema en las conversaciones entre vecinos patrocinadas por las Naciones Unidas, en las que interviene activamente el ACNUR, no se pudo reanudar la repatriación, si bien se afirma que muchas personas han regresado por sus propios medios. En general, la situación sigue siendo muy incierta.
- 161. A pesar de la existencia de varias resoluciones del Consejo de Seguridad en las que se insta a suprimir los obstáculos que se oponen a la repatriación, no se pudo consensuar un calendario coherente, aunque el ACNUR sigue manteniendo

una presencia en Abjasia. Esa situación de punto muerto ha influido igualmente en la concepción del programa del ACNUR, que se centra en las necesidades más inmediatas de los desplazados, en lugar de en la repatriación voluntaria. En cuanto a Osetia meridional y a la posible repatriación de Osetia septentrional a Georgia, se ha invitado a la Oficina del Alto Comisionado a que participe en la labor de la Comisión Conjunta de Control que se ocupa de los asentamientos de este conflicto concreto.

- 162. En Azerbaiyán, donde uno de cada ocho habitantes está desplazado, se ha contenido la fase de emergencia gracias a un importante esfuerzo de las Naciones Unidas y de las organizaciones no gubernamentales y a la ayuda humanitaria bilateral. Ahora bien, la mayoría de las personas internamente desplazadas siguen viviendo en refugios provisionales, vagones de tren y refugios subterráneos. Los refugiados son el sector prioritario del programa de asistencia del ACNUR, que abarca también la sanidad, el suministro de agua y el saneamiento y actividades de automantenimiento. De las 900.000 personas que se estiman han sido afectadas por esta situación, la asistencia del ACNUR se centra en los 300.000 desplazados internos más necesitados.
- 163. En Armenia, el programa del ACNUR abarca las 150.000 personas más necesitadas de los 420.000 refugiados y personas internamente desplazadas que se calcula hay en el país. El alojamiento ocupa asimismo un lugar primordial en este programa, que tiene por objeto fomentar capacidades y actividades de automantenimiento en un entorno favorable a la integración local.
- 164. El ACNUR facilitó información y prestó asesoramiento sobre las legislaciones en materia de ciudadanía y refugiados de Armenia y Azerbaiyán, países que en 1993 firmaron la Convención de 1951 y su Protocolo de 1967. Va cobrando asimismo impulso la formación de funcionarios en cuestiones relacionadas con los refugiados.
- 165. Se ha hecho gran hincapié en establecer relaciones de trabajo normales con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa. Como se puso de manifiesto en Georgia, el ACNUR y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa colaboran estrechamente para resolver los conflictos de Abjasia y Osetia meridional, asumiendo el ACNUR un papel cada vez más importante en la dimensión humanitaria de la solución de los conflictos. En Nagorno-Karabaj y Chechenia se está produciendo una colaboración similar. Esta cooperación cobrará más impulso conforme los problemas de los desplazamientos y las migraciones vayan ocupando un puesto de primer plano en el programa de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa.
- 166. En 1994 el ACNUR inició un proceso tendiente a elaborar un enfoque global de los problemas de los refugiados, repatriados, personas desplazadas y migrantes en la Comunidad de Estados Independientes (CEI) y Estados vecinos pertinentes. El proceso deberá desembocar en una conferencia que decidirá un programa de acción en la región. El objetivo fundamental es constituir un amplio foro para la comunidad internacional, y para los países afectados en concreto, en el que poder reconocer, analizar y debatir los problemas que ocasionan los movimientos incontrolados y masivos de poblaciones dentro de la CEI y en la región vecina, en un marco humanitario y apolítico. El programa de acción comprenderá medidas para evitar desplazamientos innecesarios y atajar las consecuencias de los desplazamientos ocurridos, actuales y futuros. Ese programa debería partir de una declaración basada en los principios del derecho internacional vigente. Se han celebrado en Ginebra tres reuniones oficiosas con gobiernos y organizaciones internacionales y ha tenido lugar una serie de consultas regionales en Ucrania, Belarús y la República de Moldova, así como en Kirguistán para las cinco repúblicas del Asia central.

3. La ex Yugoslavia

- 167. A principios de 1994, más de 4 millones de refugiados, personas desplazadas y personas afectadas por la guerra estaban recibiendo asistencia humanitaria. A consecuencia de la evolución de la situación, sobre todo de Bosnia y Herzegovina, y en particular la mejora de las condiciones reinantes en Bosnia central, la cifra general de planificación ha disminuido desde agosto de 1994 y, en enero de 1995, ascendía a 2,2 millones de beneficiarios en Bosnia y Herzegovina (1,4 millones), Croacia (490.000), la ex República Yugoslava de Macedonia (18.000), Eslovenia (34.000) y la República Federativa de Yugoslavia (302.400). En los últimos meses de 1994, 1,4 millones de refugiados recibían asistencia alimentaria, aunque se seguía distribuyendo artículos no alimentarios a un número mayor de personas.
- 168. Aunque la instauración de una federación entre el Gobierno de Bosnia y los croatas de Bosnia mejoró el acceso a la asistencia humanitaria en Bosnia central, en otras zonas, como los enclaves de Bihać, Sarajevo y Bosnia oriental, los suministros eran irregulares. La continuación del conflicto en la bolsa de Bihac y Bosnia septentrional suscitó más flujos de refugiados a las zonas protegidas por las Naciones Unidas y otras partes de Croacia. En la República Federativa de Yugoslavia la situación permaneció relativamente estable. Aunque se siguieron aplicando las sanciones de las Naciones Unidas al país, se prestó ayuda humanitaria a los refugiados. En la República Federativa de Yugoslavia, Eslovenia y la ex República Yugoslava de Macedonia disminuyó el número de refugiados.
- 169. En los últimos meses de 1994, el ACNUR y el PMA decidieron de común acuerdo disminuir la distribución de alimentos en la ex Yugoslavia, al tiempo que mantenían en su totalidad el programa de ayuda a los grupos vulnerables. El ACNUR facilitó artículos de alimentación para complementar el programa del PMA y apoyo logístico a las rutas aéreas y terrestres para el suministro de artículos de alimentación y de otro tipo, comprendidas las aportaciones de otras organizaciones. Los artículos no alimentarios del ACNUR consistían en artículos para el hogar e higiénicos así como en materiales para construir refugios y protegerse de las intemperies del invierno. En 1994 y los primeros meses de 1995 el ACNUR prestó servicios consistentes en proyectos de alojamiento, sanidad, suministro de agua y saneamiento, servicios comunitarios, actividades de enseñanza y asistencia jurídica. Un elemento importante de esas actividades fueron los programas de siembra en primavera y otoño en Bosnia y Herzegovina. En los primeros meses de 1995 se desplegaron esfuerzos para transferir más responsabilidades de los programas de asistencia a las autoridades locales y organizaciones no gubernamentales.
- 170. El ACNUR prosiguió sus funciones de protección en toda la región. Un número reducido de personas consiguieron protección o autorización de reasentamiento temporal en países ajenos a la ex Yugoslavia. La inexistencia de un acuerdo de paz en Bosnia y Herzegovina y en las zonas protegidas por las Naciones Unidas impidió llevar a cabo un programa de repatriación. Aunque algunos refugiados han regresado por sus propios medios a su lugar de origen, las tensiones étnicas, los problemas que plantean los derechos de propiedad y la inseguridad no eran compatibles con un regreso digno y en paz de la inmensa mayoría de las personas desplazadas internamente y de los refugiados.
- 171. En 1994 el total de gastos en Europa ascendió a 281,6 millones de dólares, 35,5 millones de ellos con cargo a Programas generales y 246 con cargo a Programas especiales.

H. <u>Acontecimientos en la región de Asia sudoccidental,</u> el norte de África y el Oriente Medio

1. Asia sudoccidental

- 172. Durante todo el año prosiguieron los combates entre facciones que habían estallado en Kabul (Afganistán) el 1º de enero de 1994, lo que hizo que se reanudaran los desplazamientos e impuso una pesada carga a las comunidades rurales que se estaban recuperando de 15 años de guerra. En total, se calcula que por lo menos 1 millón de personas han sido desplazadas en el Afganistán, sobre todo de Kabul, desde la caída del Gobierno de Nayibullah en abril de 1992. Cerca de 300.000 personas desplazadas internamente han sido asentadas temporalmente en campamentos de Yalalabad, Mazar-i-Sharif, Herat y Kandahar. Otras 250.000 se alojan en viviendas particulares y edificios públicos en la zona de Yalalabad. En 1994 la entrada en el Pakistán de afganos se restringió oficialmente a los que poseían documentos de viaje válidos o a los autorizados por motivos humanitarios. Desde enero de 1994, más de 76.000 afganos han huido al Pakistán.
- 173. La repatriación de refugiados afganos en 1994 confirmó las estimaciones anteriores según las cuales en las zonas en que no hay actividades bélicas proseguirían las actividades de regreso y rehabilitación. En 1994 regresaron al Afganistán 329.327 personas, cifra algo inferior a la de 400.000 que se había calculado. Los supervisores que actúan en el Pakistán detectaron el paso al Afganistán de 102.658 personas, 32.043 de las cuales obtuvieron asistencia del ACNUR. En cuanto a los refugiados en la República Islámica del Irán, el ACNUR prestó asistencia a 121.402 en los puntos fronterizos de salida y 105.267 regresaron por sus propios medios. Desde el inicio del programa de repatriación al Afganistán, más de 2,8 millones de refugiados han regresado procedentes del Pakistán y la República Islámica del Irán. A finales de 1994 aproximadamente 1,6 millones de refugiados permanecían en la República Islámica del Irán y 1,2 millones en el Pakistán.
- 174. Los proyectos de asistencia en el Afganistán siguieron estructurándose en torno a los proyectos de efecto rápido. Las actividades de reintegración se centraron en la supervivencia y las necesidades inmediatas de quienes viven en las provincias que reciben a refugiados y personas desplazadas internamente. Los proyectos tuvieron por objeto aumentar el suministro de agua potable en las zonas rurales de las provincias orientales y mejorar el regadío en el sureste. Se iniciaron proyectos generadores de ingresos para mujeres, viudas y personas discapacitadas. En cooperación con el PMA, el ACNUR proporcionó a 10.000 familias de las provincias occidentales alimentos y herramientas para que reconstruyeran sus viviendas.
- 175. Para velar por el carácter voluntario de las repatriaciones, el ACNUR mantuvo una presencia en los puntos de paso de las fronteras y a lo largo de las vías de regreso. Los Gobiernos del Afganistán, la República Islámica del Irán y el Pakistán, en cooperación con el ACNUR, crearon dos comisiones tripartitas de repatriación voluntaria para facilitar el regreso y la reintegración de los afganos refugiados en los países vecinos.
- 176. A raíz de los movimientos de repatriación habidos en 1994, el número de afganos refugiados en la República Islámica del Irán disminuyó a 1,6 millones, casi todos los cuales viven en zonas urbanas de todo el país. La mayoría de los regresos desde la República Islámica del Irán se efectuaron a las provincias occidentales del Afganistán, que han permanecido relativamente al margen del conflicto actual en Kabul. Ante la disminución de las subvenciones para atención de salud y educación y la elevada tasa de desempleo, las autoridades iraníes presionaron a numerosos refugiados para que regresaran a su país. En un lugar, las autoridades provinciales confiscaron la documentación a titulares de

permisos de estancia temporal y permanente siguiendo instrucciones de repatriarlos o reinstalarlos en un campamento creado por el Gobierno. Tras la intervención del ACNUR, al cabo de un mes se puso fin a esa actitud.

- 177. A finales de 1994 vivían en la República Islámica del Irán 107.272 refugiados de origen iraquí, 59.000 de los cuales eran curdos iraquíes y 48.272 shiíes iraquíes. Un nuevo grupo de 5.500 árabes de la región de los pantanos del Iraq fue trasladado desde asentamientos situados en la zona fronteriza a campamentos del interior en el primer trimestre de 1995. En el curso del año, 2.290 iraquíes se repatriaron voluntariamente de la República Islámica del Irán con asistencia del ACNUR.
- 178. En 1994 la cifra de refugiados afganos en el Pakistán inscritos fue ajustada a 1.212.000, habida cuenta de la repatriación y de la migración desde las aldeas de refugiados de cierto número de familias que habían alcanzado la autosuficiencia. Desde enero de 1994 se había prestado asistencia de socorro a unos 30.000 de los 76.000 nuevos afganos que habían entrado en el Pakistán.
- 179. En consulta con el Gobierno del Pakistán, el ACNUR ha empezado a disminuir el programa de atención y manutención. Las actividades siguieron centrándose en mejorar la capacidad de los refugiados de sostenerse a sí mismos y asumir la responsabilidad de los servicios básicos mediante una participación comunitaria. En el futuro, la asistencia irá dirigida a los refugiados vulnerables. Conforme a las conclusiones de la misión de evaluación de necesidades alimentarias efectuada en 1994 por el PMA y el ACNUR, las raciones de alimentos fueron disminuidas en un 50% a partir de enero de 1995. Además se propuso suprimir a finales de septiembre de 1995 el programa de asistencia alimentaria en los campamentos, sustituyéndolo por programas de alimentos por trabajo y de alimentación de grupos vulnerables. El Gobierno ha expresado su preocupación de que esa disminución afecte tanto a los refugiados como a los habitantes de la zona.
- 180. El ACNUR siguió apoyando la rehabilitación ambiental de zonas del Pakistán que han padecido la presencia durante largo tiempo de refugiados afganos. A este respecto, en diciembre de 1995 concluirá la tercera y última fase del proyecto del ACNUR y el Banco Mundial de generación de ingresos para las zonas de refugiados, que consiste en utilizar la mano de obra refugiada y local para efectuar obras de protección frente a inundaciones, aforestación, mejora de las vías de comunicación y formación medioambiental. El ACNUR seguirá actuando de catalizador para movilizar el interés de la comunidad internacional en los programas de rehabilitación de ese tipo en su apoyo.

2. Repúblicas de Asia central

- 181. La guerra civil que estalló en Tayikistán en mayo de 1992 ocasionó el desplazamiento de unas 500.000 personas, 60.000 de las cuales buscaron refugio en el Afganistán septentrional. El conflicto produjo asimismo la migración de más de 300.000 personas, sobre todo de etnia rusa, a otros países de la Comunidad de Estados Independientes, en particular la Federación de Rusia.
- 182. En marzo de 1995 se calculó que 15.000 personas seguían estando desplazadas internamente (sobre todo en la provincia de Gorno-Badajsán) y que quedaban unos 18.000 tayikos en el Afganistán septentrional. Con el CICR y la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán, el ACNUR seguirá facilitando en la medida de lo posible la repatriación y la reintegración de los tayikos que aún hay en el Afganistán y de los desplazados internos que elijan regresar a sus zonas de origen. De los 18.000 tayikos que hay en territorio afgano, 5.000 se encontraban en un campamento cercano a Mazar-i-Sharif, donde recibieron

asistencia, y otros 13.000 estaban en Kunduz, una provincia próxima. El ACNUR espera que gran número de ellos regrese a sus hogares a mediados de 1995. Se estudiará la posibilidad de prestarles, en una sola vez, asistencia para su asentamiento local a fin de apoyar la integración de los que deseen permanecer en el Afganistán.

- 183. Una de las funciones principales del ACNUR en Tayikistán es ayudar a las autoridades locales a proteger a los repatriados, tanto si se trata de ex refugiados como de personas desplazadas internamente. Al respaldar el proceso de solución y mitigación de conflictos en la zona de repatriación, el ACNUR ha ayudado a minimizar el peligro de que surjan incidentes que puedan degenerar en conflictos étnicos mayores, lo que podría dificultar aún más la reintegración o dar lugar a nuevos desplazamientos. Gracias a la presencia de funcionarios del ACNUR en las zonas de regreso, la situación se ha normalizado en parte.
- 184. Con un objetivo de 17.000 viviendas, se tenía previsto que el ACNUR completara su programa de alojamientos en Tayikistán a mediados de 1995. A finales de 1994 ya se habían suministrado materiales para ayudar a reconstruir más de 14.000 viviendas. El ACNUR ha iniciado, además, en regiones deprimidas económicamente un programa de proyectos de efecto rápido que tienen por objeto ayudar a las comunidades que reciben repatriados mediante la creación de empresas viables y duraderas que, a su vez, respalden el proceso de reintegración. Una vez concluidas las actividades del ACNUR, los organismos de fomento del desarrollo y las organizaciones no gubernamentales asumirán las responsabilidades restantes de la aplicación y el funcionamiento de los proyectos.
- 185. El ACNUR sigue coordinando sus actividades con otras organizaciones de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales, conforme a un enfoque integrado cuyos elementos son el fomento de la paz, el mantenimiento de la paz y las actividades humanitarias del sistema de las Naciones Unidas. En este contexto, y en virtud de un acuerdo con el Departamento de Asuntos Humanitarios de la Secretaría de las Naciones Unidas, el Jefe de Misión del ACNUR en Tayikistán desempeña asimismo las funciones de coordinador de actividades humanitarias.
- 186. Los días 2 y 3 de marzo de 1995 el ACNUR presidió una reunión subregional sobre los problemas de los refugiados, las personas desplazadas internamente y la migración, que se celebró en Bishkek (Kirguistán), a la que asistieron representantes de todos los Estados de Asia central y que formó parte del proceso de preparación de la Conferencia de la Comunidad de Estados Independientes prevista para finales de 1995.

3. <u>Norte de África</u>

- 187. En Argelia proseguirá, en 1995 el programa de asistencia a unos 50.000 nacionales de Malí (29.000) y Níger (21.000) que se refugiaron en el sur del país. Las autoridades argelinas han planeado agruparlos en cuatro centros sitos en las tres provincias de Adrar, Tamanrasset e Illizi. Hasta ahora, la situación reinante en Argelia ha influido escasamente en la ejecución de los programas de asistencia.
- 188. En cuanto a los malienses refugiados en Argelia, en 1994 se estudió una operación de repatriación y el 23 de agosto de 1994 se firmó en Bamako, (Malí) un acuerdo cuatripartito (entre Argelia, Malí, el FIDA y el ACNUR), si bien la situación de Malí septentrional obligó a aplazar su ejecución hasta 1995.

189. Pese a la firma en Bamako, el 6 de abril de 1994, de un acuerdo tripartito de repatriación de los malienses refugiados en Mauritania, la situación de Malí septentrional impidió que se organizase una operación de repatriación. En marzo de 1995 se trasladó a los moradores del campamento de Fassala a un emplazamiento situado en M'beira, unos 40 km más lejos de la frontera. Al mismo tiempo, según un censo llevado a cabo con la colaboración de las autoridades locales, se determinó que en los tres campamentos había en abril de 1995 unos 4.000 refugiados.

190. El 28 de agosto de 1994, la Comisión de Identificación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental inició sus labores de identificación e inscripción de los posibles votantes en el referéndum del Sáhara Occidental. En febrero de 1995, a raíz del informe de 14 de diciembre de 1994 del Secretario General y de la consiguiente resolución 973 (1995) del Consejo de Seguridad, de 13 de enero de 1995, un equipo técnico del ACNUR visitó varios emplazamientos y posibles lugares de repatriación en el territorio, además de los campamentos de Tinduf, para recoger datos técnicos a fin de actualizar el plan de repatriación del ACNUR de 1991. Se está elaborando un proyecto revisado de presupuesto para repatriar a unas 105.000 personas. En espera de que se consoliden los progresos realizados en lo que se refiere a ejecutar el plan de asentamiento de las Naciones Unidas, el ACNUR seguirá efectuando los preparativos necesarios que sea posible llevar a cabo en esta fase del proceso.

4. Oriente Medio

- 191. En 1994 el ACNUR prestó asistencia a unos 8.000 curdos iraquíes para que regresaran a su patria, fundamentalmente desde la República Islámica del Irán. El proyecto iniciado por el ACNUR, consistente en sufragar las necesidades de los repatriados a su llegada, comprendió el transporte, alimentos y alojamiento, más un paquete de ayuda para impulsar su integración.
- 192. A raíz de la llegada en abril de 1994 de curdos turcos al Iraq septentrional, el ACNUR puso en marcha un programa de asistencia destinado a facilitarles alimentos y artículos de socorro en pueblos y aldeas situados a unos cuantos kilómetros de la frontera turca, donde fueron instalados inicialmente. Para mejorar su seguridad, el ACNUR decidió trasladarlos a dos campamentos de la gobernación de Dohuk. En enero de 1995 se calculaba que había unas 9.000 personas en los campamentos A y B de Atroush y que quedaban unas 5.000 en Zaju y sus alrededores, en espera de ser trasladadas a los campamentos de Atroush a principios de la primavera de 1995. Se establecieron planes para ampliar y mejorar las instalaciones de los campamentos en 1995 a fin de que pudieran recibir un total de 15.000 personas, comprendidas las que llegaran como consecuencia de la evolución de la situación en el Iraq septentrional.
- 193. El ACNUR prosiguió además sus actividades tradicionales en el Iraq en relación con las personas cuya protección tiene encomendada, esto es, 3.800 refugiados iraníes en las tres gobernaciones del norte; 20.690 refugiados iraníes del campamento de refugiados de Al-Tash, gobernación de Al-Anbar; 20.000 ahwazi iraníes refugiados en las gobernaciones de Wasit y Misan; y unos 1.200 refugiados urbanos de varias nacionalidades, fundamentalmente eritreos. El ACNUR prosigue además sus esfuerzos por facilitar la repatriación voluntaria de los refugiados iraníes del campamento de Al-Tash y el reasentamiento de los que reúnen los criterios de reasentamiento actualmente vigentes.

- 194. En 1994, la Arabia Saudita siguió prestando asistencia a los refugiados iraquíes del campamento de Rafha. El ACNUR desplegó esfuerzos especiales para velar por su protección y contribuir a tramitar el reasentamiento de los refugiados que reunían los requisitos necesarios. Durante el período que se examina se aceptó el reasentamiento de unas 6.000 personas en más de 12 países; 1.136 de ellas estaban siendo trasladadas a sus respectivos países de acogida. Se repatrió asimismo a 245 personas que habían solicitado oficialmente ser trasladadas a su país de origen. El 28 de febrero de 1995 había en la Arabia Saudita 17.965 refugiados iraquíes.
- 195. A finales de febrero de 1995 el número de refugiados en la República Árabe Siria se calculaba en 37.000: 35.350 iraquíes, 1.200 somalíes, 250 eritreos y 200 ciudadanos de otros países. El ACNUR siguió prestando ayuda a 3.500 personas alojadas en el campamento de refugiados de El-Hol y a 800 refugiados en la ciudad de Damasco en situación precaria. Durante el período que se examina se reasentó a 100 refugiados iraquíes, y 100 personas de distintos orígenes fueron o bien trasladadas a su país de primer asilo o ayudadas a regresar voluntariamente a su patria a través de terceros países.
- 196. El campamento de Al-Koud, sito en la gobernación de Abyan (Yemen meridional), fue demolido a raíz de los disturbios civiles habidos en el Yemen desde mayo hasta julio de 1994. De los 9.093 refugiados inscritos en el Yemen meridional desde el final de las hostilidades, 5.235 somalíes y 441 etíopes han sido reubicados temporalmente en el campamento de Al Gahin, gobernación de Abyan, mientras que otros 3.417 refugiados somalíes estaban viviendo en los suburbios de Adén. El ACNUR, junto con CARE-Australia, rehabilita el antiguo campamento de Al-Koud, que se tiene el propósito de utilizar como centro de tránsito para los refugiados que ya se han inscrito para ser repatriados y cuya partida ha sido suspendida ante el empeoramiento de la situación de Somalia. Además se llevarán a cabo actividades para conseguir la autosuficiencia de los refugiados que no puedan ser repatriados, mientras se espera hallarles una solución duradera.
- 197. Se calcula que el número de refugiados somalíes en Sana (Yemen septentrional), que en diciembre de 1994 eran 3.000, ha aumentado hasta 4.500 a finales de febrero de 1995, debido a una reciente afluencia de refugiados. Los refugiados reciben atención médica y, en caso necesario, también financiera.
- 198. En 1994 el total de gastos en Asia sudoccidental, Norte de África y Oriente Medio ascendió a 103,3 millones de dólares, 59,8, de ellos con cargo a Programas generales y 43,5 con cargo a Programas especiales.

Capítulo IV

FINANCIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA

199. En 1994, el presupuesto definitivo del ACNUR fue de unos 1.200 millones de dólares, cifra comparable a la de 1993. Los donantes aportaron unos 1.007 millones, tanto en efectivo como en especie, frente a un volumen de contribuciones de 1.100 millones en 1993. El Japón, los Países Bajos, los países nórdicos, el Reino Unido y los Estados Unidos mantuvieron su excelente nivel de financiación, en tanto que la Unión Europea aumentó notablemente su contribución. Las donaciones de origen privado y de fuentes no oficiales estuvieron a niveles comparables a los de 1993.

200. En 1994, la financiación de los Programas generales siguió siendo absolutamente prioritaria. Estos Programas constituyen actividades básicas de ayuda a los refugiados y permiten a la Oficina del Alto Comisionado actuar con gran flexibilidad ante situaciones de emergencia y en lo tocante a las repatriaciones voluntarias. En 1994 se invirtió la tendencia a la baja de la financiación de los Programas generales. Al 31 de diciembre de 1994, el ACNUR había recibido 329 millones de dólares para los Programas generales, frente a los 311 millones del año anterior. Los ingresos secundarios, consistentes en cancelaciones de obligaciones de años anteriores, ganancias en concepto de intereses y diversas transferencias, permitieron al ACNUR disponer de un excedente de 56 millones de dólares en 1995, lo que ayudó a sufragar gastos a comienzos de 1995 en espera de que los donantes confirmaran 154 millones de dólares cuya contribución habían anunciado en la Conferencia sobre promesas de contribuciones celebrada en Nueva York en noviembre de 1994.

201. En 1994, las operaciones especiales volvieron a representar casi dos tercios de las actividades operacionales del ACNUR. Se hicieron llamamientos, conjuntamente con el Departamento de Asuntos Humanitarios de la Secretaría de las Naciones Unidas, para operaciones en la ex Yugoslavia, para el programa de repatriación de refugiados afganos, para hacer frente a la situación de emergencia de Uganda-Burundi y para programas en el Cuerno de África y las repúblicas de la ex Unión Soviética. El ACNUR hizo llamamientos por separado respecto de Centroamérica, la repatriación de refugiados mozambiqueños, la repatriación a Myanmar y varias operaciones de emergencia. La crisis de refugiados de Rwanda, la situación de emergencia más repentina y aguda que la Oficina haya debido afrontar en toda su historia, obligó al ACNUR a instar por vez primera a los gobiernos donantes a que facilitaran servicios y personal directamente en una operación humanitaria internacional masiva. En 1994, la Oficina movilizó más de 700 millones de dólares para operaciones especiales, repatriaciones y misiones de emergencia, además de las sumas recaudadas para los Programas generales.

202. El ACNUR se halla en su quinto año consecutivo de gastos excepcionales, el cuarto en el que los gastos y presupuestos han superado los 1.000 millones de dólares. Se ha fijado un objetivo de 428,7 millones de dólares para los Programas generales de 1995, el mayor de toda la historia. En cuanto a los Programas especiales, la Oficina necesita unos 860 millones de dólares. Las necesidades de la operación de Rwanda-Burundi y las repatriaciones en África y Asia siguen siendo prioridades urgentes, al igual que los programas en la ex Yugoslavia, la Comunidad de Estados Independientes y los Estados bálticos.

Capítulo V

RELACIONES CON OTRAS ORGANIZACIONES

A. <u>Cooperación entre el ACNUR y otros organismos</u> del sistema de las Naciones Unidas

- 203. Durante el período a que se refiere este informe el ACNUR siguió reforzando su colaboración con los departamentos de la Secretaría de las Naciones Unidas, en particular el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Departamento de Asuntos Políticos y el Departamento de Asuntos Humanitarios. En cuanto a este último, el ACNUR participó activamente en todas las reuniones del Comité Permanente entre Organismos y en los grupos de trabajo creados por él. En el período que se examina, el ACNUR ha prestado y asignado temporalmente funcionarios al Departamento de Asuntos Humanitarios y ha ayudado a reforzar la coordinación sobre el terreno, entre otras cosas liberando funcionarios suyos para que ejerzan las funciones de coordinadores de actividades humanitarias.
- 204. El ACNUR siguió reforzando los acuerdos de colaboración bilateral con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, en particular el PMA, el UNICEF, la OMS y el FNUAP, sobre todo en el contexto de las operaciones de socorro humanitarias, como son las operaciones de la Oficina en la ex Yugoslavia y en la zona de los Grandes Lagos de África central, África occidental, las repúblicas de Asia central y el Cuerno de África.
- 205. El ACNUR colaboró con las organizaciones no gubernamentales y, cada vez en mayor medida, con los organismos y programas del sistema de las Naciones Unidas en actividades como la ayuda alimentaria, la inmunización y atención médica, el suministro de agua y servicios de saneamiento, la atención médica maternoinfantil, la planificación familiar y la educación.
- 206. Además de colaborar estrechamente con el PNUD en actividades relacionadas con el desarrollo, el ACNUR ha participado de manera activa en diversos foros, especialmente en el marco del trabajo del Comité Administrativo de Coordinación y del Comité Consultivo en Cuestiones de Programas y de Operaciones, en que se elaboraron directrices para todo el sistema sobre el trabajo práctico en el proceso ininterrumpido que va desde el socorro de emergencia hasta el desarrollo. La puesta en marcha de proyectos de efecto rápido en diversas operaciones efectuadas en todo el mundo para contribuir a la consolidación de los programas de repatriación ha conducido a la firma de acuerdos interinstitucionales para determinados países y al mejoramiento consiguiente de la colaboración interinstitucional. A fin de poner de relieve los problemas y las dificultades, y de llegar a soluciones comunes, el personal del ACNUR siguió participando además en los cursos prácticos locales de coordinación para representantes superiores del sistema de las Naciones Unidas, que han demostrado ser un instrumento útil para mejorar la colaboración y el entendimiento interinstitucionales.
- 207. Con miras a racionalizar la colaboración interinstitucional, el ACNUR prosiguió en 1994 su análisis de su colaboración oficial con otros organismos y programas de las Naciones Unidas, poniendo el acento en las comisiones y los bancos regionales. La firma en Mozambique de memorandos de entendimiento específicos para el país con el PNUD y el PMA reflejó los resultados concretos que han producido estas actividades. Para 1995 se tenía prevista la firma de acuerdos similares, una vez concluida la evaluación en profundidad de todos los aspectos de la cooperación del ACNUR con otros organismos de las Naciones Unidas.

208. El ACNUR, conjuntamente con otros organismos de las Naciones Unidas, ha participado en el trabajo preparatorio de las próximas conferencias y manifestaciones mundiales que serán auspiciadas por las Naciones Unidas. Esta labor ha girado en torno al Año Internacional de la Familia (1994), el Año de las Naciones Unidas para la Tolerancia (1995), la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (1994), la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995), la Conferencia Mundial en la Cumbre sobre Desarrollo Social (1995) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (HÁBITAT II) (1996).

B. Relaciones con otras organizaciones intergubernamentales

209. Además de la estrecha colaboración con sus asociados intergubernamentales tradicionales, como la Organización Internacional para las Migraciones y el Comité Internacional de la Cruz Roja, el ACNUR siguió mejorando su cooperación con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, especialmente en el Cáucaso y en otras zonas de la Comunidad de Estados Independientes (CEI), y con varios órganos de la Unión Europea, en particular la Oficina Humanitaria de la Comunidad Europea. En 1994, el ACNUR colaboró con diversas organizaciones intergubernamentales conforme a acuerdos específicos, aunque no se concluyó ningún memorando de entendimiento oficial. En 1994, el ACNUR y la Organización Internacional para las Migraciones prosiguieron asimismo su fructífera colaboración, realizando campañas de información de masas orientadas en particular a los posibles migrantes de la Federación de Rusia y otros países de la CEI.

C. Relaciones con las organizaciones no gubernamentales

210. La serie de seis reuniones regionales de PARINAC (Asociación para la Acción), en las que participaron unas 450 organizaciones no gubernamentales de todo el mundo, culminó en la Conferencia Mundial celebrada en Oslo del 6 al 9 de junio de 1994, en el curso de la cual las propuestas que se habían formulado en las conferencias regionales se sintetizaron en un Plan de Acción destinado a mejorar la colaboración entre el ACNUR y las organizaciones no gubernamentales que, junto con la Declaración de Oslo, fue aprobado en la citada reunión.

211. En los últimos meses de 1994 se pidió a las oficinas exteriores del ACNUR que determinasen qué recomendaciones prioritarias de PARINAC convendría aplicar en sus países o regiones. Las recomendaciones fueron analizadas con las organizaciones no gubernamentales colaboradoras, a fin de formular propuestas de actividades en aplicación de lo decidido en el proceso de PARINAC en 1995. Entre los aspectos prioritarios a juicio de las oficinas exteriores figuran las actividades de coordinación, la capacitación y la creación de capacidad. Las oficinas exteriores han incluido además epígrafes sobre PARINAC en sus informes mensuales de situación a la sede y trimestralmente el coordinador de las organizaciones no gubernamentales informa al respecto al Comité Superior de Gestión.

212. A la primera reunión regional de seguimiento de PARINAC para la región de África austral, celebrada en Johannesburgo los días 19 y 20 de enero de 1995, asistieron las entidades de coordinación del ACNUR y las organizaciones no gubernamentales de todos los países de la región, que analizaron la aplicación de las propuestas de PARINAC formuladas en las consultas de nivel regional con vistas a formular propuestas con repercusiones regionales, exponerse mutuamente los éxitos y problemas de la fase inicial del proceso y determinar un conjunto de objetivos para el seguimiento de PARINAC en 1995-1996. Está previsto celebrar otras reuniones regionales del mismo tipo en 1995.

- 213. El proceso de PARINAC ha reforzado el diálogo del ACNUR con las organizaciones no gubernamentales y ha permitido renovar el empeño en la búsqueda común de soluciones.
- 214. En 1994, además de la reunión ordinaria previa a la reunión del Comité Ejecutivo ACNUR y las organizaciones no gubernamentales, se organizó una consulta entre representantes de las organizaciones no gubernamentales miembros del Comité Ejecutivo para analizar los aspectos de las recomendaciones de PARINAC que tienen especial importancia para los gobiernos.
- 215. En septiembre y noviembre de 1994 y marzo de 1995 se celebraron tres reuniones de información con organizaciones no gubernamentales sobre la situación de emergencia de Rwanda y en diciembre de 1995 se celebró una reunión sobre cuestiones relativas a la protección. Están previstas reuniones trimestrales para proseguir el diálogo con las organizaciones no gubernamentales sobre las operaciones del ACNUR.

<u>Notas</u>

- ¹ A/AC.96/830.
- ² A/AC.96/821, párr. 19.
- Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 12A (A/49/12/Add.1), párr. 20.
 - ⁴ A/AC.96/821, párr. 21.

<u>Cuadro 1</u> <u>Gastos efectuados por el ACNUR en 1994, por oficinas regionales o países y principales tipos de actividades de asistencia</u>

(Todas las fuentes de fondos) (En miles de dólares EE.UU.)

	Tipo de asistencia							
Oficina regional/ país o región	Asistencia de emergencia	Atención y manutención	Repatriación voluntaria <u>a</u> /	Asentamiento local	Reasenta- miento	Apoyo administrativo	Total	
1. <u>África</u> ^b								
Angola		7,5	5 094,5	59,9	2,2	139,2	5 303,3	
Benin	508,0	3 491,4		96,7	5,1	172,0	4 273,2	
Burundi	31 674,2	656,1	7 300,0	259,4	6,5	196,6	40 092,8	
Camerún		161,1	43,8	423,3		103,6	731,8	
Côte d'Ivoire	1 000,0	108,2	70,0	6 267,0	5,7	283,1	7 734,0	
Djibouti		2 522,0	534,2		7,3	145,8	3 209,3	
Eritrea	446,8	3,0	3 183,9		2	137,5	3 773,2	
Etiopía		9 781,3	1 426,9	3 757,1	111,6	770,8	15 847,7	
Ghana	796,2	2 518,2	10,0	117,2	0,2	156,3	3 598,	
Guinea		15 317,2	500,0	9,0	2,2	296,0	16 124,4	
Kenya		30 454,4	9 145,9	744,1	707,5	1 648,0	42 699,9	
Liberia	170,4	1 565,8	2 614,2	55,8		281,4	4 687,6	
Malawi		14 205,9	5 925,6	2,0		310,1	20 443,6	
Mozambique		907,3	42 485,3	7,3		1 311,2	44 711,	
República Centroafricana		2 349,5	14,5	196,0		16,6	2,576,6	
República Unida de Tanzanía	70 083,9	876,4	1 733,5	1 675,6		286,9	74 656,3	
Rwanda	31 001,8	64,4		23,1		351,3	31 440,6	
Senegal		1 413,9		1 333,5	10,1	390,1	3 147,6	
Sierra Leona		849,9	563,4	215,5	1,5	34,4	1 664,7	
Somalia		67,2	4 495,3				4 562,5	
Sudán		2 838,4	2 497,3	8 526,5	298,6	1 005,4	15 166,2	
Swazilandia		1 219,4	154,2	179,6		111,1	1 664,3	
Uganda	1 774,3	4 631,8	852,7	10 699,9	3,3	428,8	18 390,8	
Zaire	96 160,8	5 709,5	748,8	2 501,1	27,1	304,6	105 451,9	
Zambia		1 318,5	1 435,9	2 472,5	2,1	295,7	5 524,7	
Zimbabwe		2 937,0	7 887,5	16,7	0,6	173,8	11 015,6	
África occidental	1 628,2	2 747,3	1 503,8	248,3	14,9	203,0	6 345,5	
Otros países de África		2 131,8	6 745,7	1 423,7	4,2	948,2	11 253,6	
Subtotal	235 244,6	110 854,4	106 966,9	41 310,8	1 212,7	10 501,5	506 090,9	
2. Asia y Oceanía								
Bangladesh	25,0	15 751,1	2 274,9	0,2	3,9	420,7	18 475,8	
Camboya		27,4	2 627,0			107,3	2 761,7	
China	25,0	179,6	83,0	2 202,7	2,0	209,9	2 702,2	
Filipinas		2 121,3	520,1	0,3	4 359,9	148,0	7 149,6	
Hong Kong		12 307,7	4 063,9	0,5	421,7	408,7	17 202,5	
Indonesia		1 984,3	799,7		1,0	39,1	2 824,1	
Malasia		3 324,8	329,4		213,5	204,2	4 071,9	
Nepal		6 275,3		274,6		242,6	6 792,5	
Tailandia		12 036,2	1 326,3	49,0	300,2	610,5	14 322,2	
Viet Nam		1 563,2	1 906,1	9 203,5	2,0	72,8	12 747,6	
Otros países de Asia	25,0	13 423,1	13 078,7	899,9	467,9	1 668,8	29 563,4	
Australia y Nueva Zelandia		900,2		66,7		145,7	1 112,6	
Subtotal	75,0	69 894,2	27 009,1	12 697,4	5 772,1	4 278,3	119 726,1	
3. Europa								
Alemania		147,9	0,7	2 040,8		315,7	2 505,1	
Armenia		4 293,3				114,4	4 407,7	
Austria		412,9	41,3	749,8	0,8	270,0	1 474,8	
Azerbaiyán	6 255,7	2,1	1,9			64,0	6 323,7	
Bélgica			14,2	1 069,5		282,2	1 365,9	
España				714,0		195,1	909,1	

Cuadro 1 (continuación)

	Tipo de asistencia						
Oficina regional/ país o región	Asistencia de emergencia	Atención y manutención	Repatriación voluntaria <u>a</u> /	Asentamiento local	Reasenta- miento	Apoyo administrativo	Total
Federación de Rusia	500,0	7 848,6	67,8	300,9	7,4	410,0	9 134,7
Francia			160,4	1 627,3	0,3	132,7	1 920,7
Georgia	5 145,7	2,9	1 351,9			148,8	6 649,3
Grecia		1 597,3	4,2	0,1	4,1	84,3	1 690,0
Hungría		2 963,6	9,2	272,6	0,3	166,4	3 412,1
Italia		1 428,9	5,2	1 567,1	39,9	446,2	3 487,3
Reino Unido		27,7	150,0	1 361,3		145,7	1 684,7
Turquía		2 913,3	380,0	8,1	441,0	438,8	4 181,2
ex Yugoslavia		222 714,8	4,2	-, -	219,1	3 586,7	226 524,8
Países de Europa central y oriental		1 725,0	15,1	625,8	2,0	295,2	2 663,1
Países de Europa occidental		595,3	7,9	2 167,3	9,7	479,0	3 259,2
Subtotal	11 901,4	246 673,6	2 214,0	12 504,6	724,6	7 575,2	281 593,4
4. América							
Belice				2 641,9		130,5	2 772,4
Canadá		10,1	33,0	851,1		83,5	977,7
Estados Unidos de América	149,8	,	38,1	1 843,7		353,0	2 384,6
Guatemala	, .	2,2	4 941,7	1 394,3	0,6	281,8	6 620,6
México		1 994,7	2 164,3	7 084,8	4,5	758,4	12 006,7
Otros países sudamericanos septentrionales	153,1	2 256,0	986,4	905,5	41,3	374,5	4 716,8
Otros países centroamericanos		6,0	229,6	4 446,9	1,3	433,2	5 117,0
Otros países sudamericanos australes		2 258,6	405,2	2 066,6	24,1	358,4	5 112,9
Subtotal	302,9	6 527,6	8 798,3	21 234,8	71,8	2 773,3	39 708,7
5. Asia sudoccidental, Norte de África y Oriente Medio							
Afganistán	4 053,4	1 062,5	5 617,2			186,2	10 919,3
Argelia		7 743,9	0,9		2,4	95,4	7 842,6
Chipre		12 596,3		4,0	1,3	89,0	12 690,6
Egipto		1 954,5	19,6	105,9	27,8	249,4	2 357,2
Irán (República Islámica del)		440,8	5 797,6	9 533,3	114,0	529,3	16 415,0
Iraq	973,9	1 950,4	1 342,8		32,5	270,3	4 569,9
Mauritania	,-	6 402,9	0,5	1,3	0,3	173,8	6 578,8
Pakistán		19 365,6	1 995,5	17,8	17,4	834,0	22 230,3
Yemen		2 785,7	337,5	81,6	5,6	139,2	3 349,6
Repúblicas de Asia central	7 579,2	2 . 00,.	1 500,0	8,6	0,0	336,8	9 424,6
Otros países del norte de África	7 07 5,2	1 234,5	93,0	142,8		50,6	1 520,9
Otros países de Asia occidental		3 938,4	93,1	813,0	102,1	465,2	5 411,8
Subtotal	12 606,5	59 475,5	16 797,7	10 708,3	303,4	3 419,2	103 310,6
6. <u>Sede y otros</u> programas							
Proyectos mundiales y regionales	13 259,8	43 354,5	11 236,1	12 792,9	63,7	59 250,3	139 957,1
Total (1 a 6)	273 390,0	536 779,8	173 022,1	111 248,8	8 148,3	87 797,8	1 190 386,8
de los cuales:							
Programas generales	20 672,8	239 741,5	21 335,2	75 892,8	4 584,8	28 470,3	390 697,4
Programas especiales	252 717,2	297 038,3	151 686,9	35 356,0	3 563,5	59 327,5°	776 064,7
Presupuesto ordinario						23 624,7	23 624,7

^a Incluida la asistencia a las personas que regresan a sus países de origen.

Sin incluir el norte de África, que ha sido incorporado a la sección 5.

^c Comprendidos los gastos del Fondo de Vivienda del Personal y los servicios esenciales.

<u>Cuadro 2</u> Contribuciones a los programas de asistencia del ACNUR - situación al 31 de marzo de 1995

(En dólares de los EE.UU.)

Programas generales	Programas especiales	Total	_		Programas	Programas
		10101	Donantes	Total	generales	especiales
			A. <u>Gobiernos</u>			
4 810 308	10 245 127	15 055 435	Alemania	11 470 917	5 769 231	5 701 686
10 000		10 000	Arabia Saudita			
50 000		50 000	Argelia	50 000	50 000	
			Argentina	49 985	49 985	
5 531 915	5 000 910	10 532 825	Australia	5 877 863	5 877 863	
435 185	522 931	958 116	Austria	454 545	454 545	
	100 000	100 000	Bangladesh			
904 153	1 471 121	2 375 274	Bélgica	1 915 657	781 250	1 134 407
7 822		7 822	Botswana	. 0.0 00.	200	
50 000		50 000	Brasil			
30 000	100 000	100 000	Brunei Darussalam			
13 384 314	12 000 509	25 384 823	Canadá	3 568 929	714 286	2 854 643
20 000	12 000 303	20 000	Chile	50 000	714 200	50 000
250 000	200 054	20 000 548 851	China	250 000	250 000	50 000
	298 851 4 000			230 000	250 000	
5 857	4 000	9 857	Chipre			
18 995		18 995	Colombia	.==	40.455.000	
17 820 641	20 734 696	38 555 337	Dinamarca	17 037 622	16 155 089	882 533
1 000		1 000	Djibouti			
350 000		350 000	Emiratos Árabes Unidos			
1 594 731	812 719	2 407 450	España			
97 676 183	157 813 135	255 489 318	Estados Unidos de América	107 687 800	85 100 000	22 587 800
	1 063 100	1 063 100	Federación de Rusia			
2 681		2 681	Filipinas	2 500	1 250	1 250
5 370 762	5 513 971	10 884 733	Finlandia	7 429 696	6 805 190	624 506
4 781 565	5 798 771	10 580 336	Francia	6 477 630	2 707 931	3 769 699
			Ghana	5 000	5 000	
270 000	73 112	343 112	Grecia			
20 000		20 000	Hungría	20 000	20 000	
4 000	205 000	209 000	Indonesia	4 000	4 000	
1 248 800	1 792 824	3 041 624	Irlanda	234 989		234 989
70 423	56 000	126 423	Islandia	72 464	72 464	
78 455		78 455	Israel	40 116	40 116	
7 861 635	7 137 175	14 998 810	Italia	1 086 420		1 086 420
10 000		10 000	Jamahiriya Árabe Libia			
22 850 000	97 906 550	120 756 550	Japón	400 000		400 000
	37 879	37 879	Liechtenstein	37 879	37 879	
46 875	361 765	408 640	Luxemburgo	62 500	62 500	
20 000	001700	20 000	Malasia	20 000	20 000	
1 962		1 962	Malta	20 000	20 000	
15 000		15 000	Marruecos			
			México			
100 000		100 000				
2 000	00.000	2 000	Micronesia	7.040	7.040	
6 357	30 000	36 357	Mónaco	7 340	7 340	
8 648 383	26 698 188	45 346 571	Noruega	23 040 324	19 222 726	3 817 598
361 500	201 505	563 005	Nueva Zelandia			
4 000	50 000	54 000	Omán	4 000	4 000	
31 975 483	27 793 901	59 769 384	Países Bajos	25 760 251	24 512 644	1 247 607
500		500	Panamá	500	500	
150 000	140 000	290 000	Portugal Reino Unido de Gran Bretaña			
22 423 041	45 741 355	68 164 396	e Irlanda del Norte	14 061 653	9 603 175	4 458 478
120 071	100 000	100 000	República Checa	11 001 000	0 000 170	. 700 470
	492 000	592 000	República de Corea	300 000	300 000	

Cuadro 2 (continuación)

	1994				1995	
Programas generales	Programas especiales	Total	Donantes	Total	Programas generales	Programas especiales
6 000		6 000	República Democrática Popular Lao	6 000	6 000	
500		500	República Dominicana			
	12 591	12 591	San Marino			
10 000		10 000	Santa Sede	10 000	10 000	
2 326		2 326	Sudán	5 025	5 025	
42 006 638	39 001 340	81 007 978	Suecia	8 506 344		8 506 344
8 449 884	13 252 605	21 702 489	Suiza	8 354 593	8 333 333	21 260
15 000	10 000	25 000	Tailandia	64 800	15 000	49 800
5 155	51 020	56 175	Túnez	5 102	5 102	
75 000	805 000	880 000	Turquía	75 000	75 000	
6 000		6 000	Viet Nam	1 500	1 500	
309 921 029	483 429 651	793 350 680	Total	244 508 944	187 079 924	57 429 020
			B. <u>Unión Europea</u>			
16 447 613	217 999 372	234 446 985	Comisión Europea	34 643 478	757 020	33 886 458
		C. <u>Or</u>	ganizaciones intergubernamentales	<u>s</u>		
	400 000	400 000	Fondo de la OPEP			
		D. <u>\$</u>	Sistema de las Naciones Unidas			
	12 653 000	12 653 000	Total	520 745		520 745
			s regionales/autónomas, organiza namentales y otros donantes	ciones		
2 700 604	26 201 622	28 902 226	Total	1 493 834	59 882	1 433 952
329 069 246	740 683 645	1 069 752 891	Total general	281 167 001	187 896 826	93 270 175